

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

20 de setiembre de 2023

31ª REUNION – 28º SESION ORDINARIA

145º PERIODO LEGISLATIVO

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

FORTUNA, Francisco José

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario General

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario General

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALESANDRI, Carlos Tomás
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
BEDANO, Nora
BLANGINO, Juan
BRIZUELA, María Noelia
BUSSO, María Victoria
CAFFARATTI, María Elisa
CARPINTERO, Leandro
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel.
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, María Emilia
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GIRALDI, Ramón Luís
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia C. del Carmen.
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LABAT, Laura
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MOSCOSO CARDOSO, María Amelia
MOSQUERA, Alfonso
NIEVAS, Walter Silvio
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea

PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
RUFÉIL, Rodrigo
RUIZ, Alejandro Antonio
SCORZA, Adrián Rubén
SUÁREZ, Carmen Esther
VIOLA, Matías Marcelo
ZAMORA CONSIGLI, Álvaro.
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
CAPITANI, Darío Gustavo
GARCIA, Sara del Carmen
MARTÍNEZ, Natalia Herminia
MIRANDA, Franco Diego
PRESAS, Carlos Alberto
ROSSO, Milena Marina
SAIEG, Walter Eduardo

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

BAÑUELOS, Julio Alberto *(No justificó su ausencia y le corresponde el descuento de su dieta previsto en el Reglamento Interno)*

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1504
- 2.- Exintendente de la localidad de Jovita, Dpto. General Roca, doctor Gabriel Rébola. Fallecimiento. Minuto de silencio.....1504
- 3.- Versión taquigráfica. Aprobación...1504
- 4.- Asuntos entrados:
 - 1.- Comunicaciones oficiales.....1504

De los legisladores

- II.- Ex Cantera Gai de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. Habilitación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37875/R/23) del legislador Rossi.....1505
- III.- Programa de Atención Temprana y Abordaje Integral e Interdisciplinario de la Tartamudez. Creación. Proyecto de ley (37887/L/23) de la legisladora Bedano.....1505
- IV.- Servicios públicos de energía eléctrica y servicio de agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37892/R/23) de la legisladora Irazuzta.....1505
- V.- Estudiante rioquiense Tomás Dolso. Iniciativa de producción de harina de grillo. Beneplácito. Proyecto de declaración (37893/D/23) del legislador Miranda....1505
- VI.- Obra Sistema de Desagües Cloacales de Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y Saldán. Cambio de traza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37894/R/23) de la legisladora Irazuzta.....1506
- VII.- Jardín de infantes Provincia de Misiones de la ciudad de Córdoba. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37896/R/23) de la legisladora Caffaratti.....1506
- VIII.- Joven Gabriela Mónica Stefi Pérez. Asesinato y demás personas heridas en acto sindical de Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicio y Afines de Córdoba. Repudio. Proyecto de declaración (37897/D/23) del bloque Juntos UCR...1506
- IX.- Programas Primer Paso (PPP), de Inserción Profesional (PIP) y por Mi (XMI). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37898/R/23) de las legisladoras Gudiño, Caffaratti y Garade Panetta.....1506
- X.- Localidad de Bañado de Soto, Dpto. Cruz del Eje. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37899/D/23) del legislador Ruiz.....1506
- XI.- Encuentro Nacional de Veteranos de Rugby, en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión. Proyecto de declaración (37900/D/23) del legislador Recalde.....1506
- XII.- Puente de acceso al Parque Nacional Quebrada del Condorito. Denominación con el nombre de "Fabián

- Ramallo". Proyecto de ley (37901/L/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1506
- XIII.- Evento "40 años de Democracia. Encuentros dialogados", en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37903/D/23) de la legisladora Fernández.....1506
- XIV.- Escuela ProA de la ciudad de La Calera, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37904/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1506
- XV.- Servicio Penitenciario provincial. Hechos que involucran a directivos, funcionarios y empleados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37905/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1506
- XVI.- Documental "Fiesta Todos Los Días", producido por Cadena 3. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37906/D/23) de la legisladora Fernández.....1507
- XVII.- Centro Ecuestre La Falda. 10º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37907/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1507
- XVIII.- 13º Concurso Nacional de Litigación Penal Universitaria -CNLUP-, en la ciudad de Mendoza. Participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la UNC. Adhesión. Proyecto de declaración (37908/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1507
- XIX.- Día de la Bibliotecas Populares. Adhesión. Proyecto de declaración (37909/D/23) de la legisladora Mansilla.....1507
- XX.- Ciudad de Cruz del Eje. 288º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37910/D/23) del legislador Ruiz.....1507

Asuntos entrados fuera de término

De los legisladores

- XXI.- Biblioteca Popular Cultura y Progreso, de Morteros, Dpto. San Justo. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (37912/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1507
- XXII.- Localidad de Sacanta, Dpto. San Justo. 113º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37913/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1507
- XXIII.- Localidad de Miramar de Ansenusa, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37916/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1507
- XXIV.- Localidad de Alicia, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37917/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1507
- XXV.- Localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo. 110º aniversario. Adhesión.

Proyecto de declaración (37919/D/23) del legislador Giraldi.....	1507
XXVI.- 2° Festival Gastronómico del fuego: Carne al disco, en La Francia, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37920/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....	1508
XXVII.- Jornadas "450 años de la fundación de Córdoba". Interés legislativo. Proyecto de declaración (37921/D/23) de la legisladora Paleo.....	1508
XXVIII.- Localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto. 95° aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37927/D/23) del legislador Jure.....	1508
XXIX.- Despachos de comisión.....	1508
5.- A) Programas 132 - Información Pública, y 718 - Acciones Territoriales, Vinculación Estratégica y Fondo Complementario Acuerdo Federal, específicamente acerca de la Partida 3090000, de Publicidad y Propaganda para el Ejercicio 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36434/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
B) Instituto de nivel medio General Paz, de Etruria, Dpto. Gral. San Martín. Designación de vicedirector. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36738/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
C) Subasta Electrónica Inversa, N° de Contratación 2022/000013, máquinas expendedoras de bebidas calientes en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36085/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
D) Jardín de infantes Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba. Supuestos hechos de abuso sexual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36547/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
E) Contratación de Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros, Programa 008 Ministerio de Coordinación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36452/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
F) Programa 690- Contención y protección de víctimas del narcotráfico en la Cuenta de Ejecución del mes de septiembre de 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36740/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
G) Hospital Eva Perón de la ciudad de Córdoba. Situación de seguridad.	
Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37139/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
H) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37025/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1508
I) Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba. Estado estructural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37065/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1509
J) Comisaría N° 16 Bis, de barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba. Falta de servicio de telefonía operativo; no ejecución del Programa 763-001 de reparación de edificios y acciones ante el robo de cables. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37358/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1509
K) Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto. Muerte de bebés. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37197/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1509
L) Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37377/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1509
LL) Localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María. Crecimiento urbano e impacto ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36924/R/23) de los legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1509
M) Servicios de salud mental prestados por la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37121/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1509
N) EPEC. Medidores inteligentes de energía adquiridos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37385/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1509
Ñ) Ley N° 9571, Código Electoral Provincial. Artículo 181. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37562/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Carrillo, Garade Panetta y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1509

O) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Presupuesto ejecutado en los ejercicios 2016/2023. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37563/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Gudiño, Rossi, Carrillo, Caffaratti y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

P) Hospital de Pronta Atención Madre Teresa de Calcuta, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37619/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Cossar, Rossi y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

Q) Hospital de Pronta Atención COMIPAZ, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37620/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Garade Panetta, Rossi y Cossar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

R) Hospital de Pronta Atención Cura Brochero, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37621/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Cossar y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

S) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Funcionarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37622/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar, Jure y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

T) Ludopatía en la provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37518/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

U) Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y Escuela PROA, de la localidad de Villa de María de Río Seco. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36881/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

V) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36998/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

W) Accidente vial protagonizado por el legislador en uso de licencia Oscar González. Procedimiento policial en la escena. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36537/R/22) de la legisladora Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

X) Publicidad oficial ejecutada y proyectada durante el corriente año.

Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37162/R/23) de los legisladores Carrillo, Rins, Gudiño y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

Y) Plan Provincial para la Gestión Integral de Residuos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37388/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

Z) Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad). No adhesión de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36955/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

A1) Centro de Promoción Social del Oeste. Instalación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36889/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

B1) Centro de Promoción Social del Oeste, ubicado en Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36890/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

C1) Lago San Roque. Cianobacterias y protocolos para combatirlas. Diversos aspectos. Ministra de Salud, Ministro de Servicios Públicos y Secretario de Ambiente de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (36980/R/23) del legislador Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

D1) Centros Cívicos ubicados en la provincia. Diversos aspectos. Citación a la Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (36995/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

E1) Secretario de Ambiente de la provincia. Denuncias por supuestas situaciones de abandono y persecución laboral, y medidas tomadas por el Polo de la Mujer. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37193/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Jure, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1509

F1) Obra de urbanización e infraestructura del barrio Mirador de Villa de María de Río Seco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37194/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

G1) Junta Provincial de Defensa Civil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37244/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

H1) Helicóptero Airbus H125. Compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37318/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

I1) Consorcios camineros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37319/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

J1) Consorcio Caminero Único y Consorcios Camineros Regionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37320/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

K1) Consorcio Caminero Único. Transferencias de capital y transferencias corrientes desde 2019 a 2022. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37321/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

L1) Villa el Chacay, Dpto. Río Cuarto. Toma y perforación de agua. . Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37326/R/23) de las legisladoras Garade Panetta y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

LL1) IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada. Denuncia efectuada por padres de alumnos. Ministro se Educación. Citación para informar. Proyecto de resolución (37343/R/23) del legislador Cossar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

M1) Empresa propietaria de RedBus. Ataque informático. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37417/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Gudiño y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

N1) Empresa Construcciones Espacio-Servicio SRL. Contratos, especialmente para obras de infraestructura del IPEM 190. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37655/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

Ñ1) Escuela primaria Gobernador Amadeo Sabattini e IPEM Nº 5 Eva Perón. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37658/R/23) de la legisladora Irazuzta.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

O1) Programa 653 - Cooperativas y Mutuales. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37660/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

P1) Síndrome de Abstinencia Neonatal. Casos en la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37662/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

Q1) Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba. Circunstancias vinculadas al fallecimiento de una persona. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37500/R/23) de los legisladores Rossi, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Carrillo, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

R1) Hospital Regional Arturo Illia, de la ciudad de Alta Gracia. Atención y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37354/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

S1) Foro Permanente de Niños y Adolescentes con Discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37458/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

T1) Colegio Juana Marta González, de la ciudad de Córdoba. Intoxicación y/o infección de la comunidad educativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37579/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

U1) Establecimientos públicos dependientes del Gobierno provincial. Protocolos de actuación para el ingreso de periodistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36783/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba y la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...

V1) Obras viales denominadas RP Nº T281-17, T281-16 y T419-12. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36665/R/22) de la legisladora Agüero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

W1) Instituto Técnico Superior de Mina Clavero, Dpto. San Alberto. Modificación de la currícula de estudio de distintas carreras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37005/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1510

X1) Establecimientos penitenciarios de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36947/R/23) del bloque Encuentro Vecinal

Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1510	comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
Y1) Portal de Empleo. Programas que se desarrollan. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36949/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1510	I2) Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia. Condiciones laborales del personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37404/R/23) de la legisladora Agüero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
Z1) Ministerio de Trabajo. Comisiones permanentes de su jurisdicción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37026/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1510	J2) Flota de aeronaves que integran el patrimonio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36940/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
A2) Acueducto de Sierras Chicas. Rotura en la zona sur. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37111/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1510	K2) Emprendedores. Créditos sin interés. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37470/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
B2) Municipalidad de Villa Carlos Paz. Denuncia contra la Cooperativa Integral (COOPI) por vertido de líquidos cloacales sin tratar en el lago San Roque. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37144/R/23) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1510	L2) APROSS. Defraudación con el retiro ilegal de insulina. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37472/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
C2) Hospital Pasteur, de Villa María. Farmacia. Suministro de medicamentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36749/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1510	LL2) Inmuebles propiedad de la Provincia y alcance del Decreto N° 958. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36132/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
D2) Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar. Partición en dos jurisdicciones. Gastos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37101/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511	M2) Instituciones sanitarias de alta complejidad en la zona del Polo Sanitario y la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Servicio de alojamiento a personas que requieran asilo con tratamiento médico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37177/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
E2) IPEA 293 Ing. Chiesa Molinari, de Bell Ville, Dpto. Unión. Supuesto hecho de abuso sexual a un alumno. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37380/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511	N2) Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD). Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37594/R/23) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
F2) Programa 451 (CE) Actividades de Fiscalización y Registro, Ley N° 6222 y modificatorias, y Cuenta de Inversión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37387/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511	Ñ2) Plan Conectividad Córdoba. Contratos por el servicio de transporte de datos y tránsito IP. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37184/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
G2) APROSS. Prestaciones de servicios de salud de discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37392/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511	O2) Escuela con formación profesional que se construirá en el Parque Empresarial Aeropuerto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37314/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1511
H2) Red gratuita de rehabilitación para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37393/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a		P2) Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito. Monitoreo de siniestros viales y estadísticas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36872/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de	

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1511

Q2) Escuela primaria French y Berutti, de Yacanto, Dpto. Calamuchita. Problemas eléctricos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37459/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1511

R2) Femicidios en la provincia y protocolos de actuación ante denuncias por violencia de género. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37424/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1511

S2) Programas 427 "Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Cuenta Especial Ley N° 10326"; 671 "Políticas de asistencia a niños y adolescentes"; 673 "Niñez, Adolescencia y Familia - Actividades Comunes" y 676 "Organismos de Gestión Asociada (O.G.A.) - todos de la Cuenta Especial Ley N° 8665", Ejercicios 2020 a 2023. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37708/R/23) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Independiente y las legisladoras De Ferrari Rueda, Caffaratti, Carrillo y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1511

6.- Localidad de Las Palmas, Dpto. Pocho. Radio comunal. Modificación. Proyecto de ley (37516/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1521

7.- Fracción de terreno, parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José. Dpto. Capital. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: Distribuidor Av. de Circunvalación y Av. Costanera. Proyecto de ley (37852/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1525

8.- A) Estudiante riocuartense Tomás Dolso. Iniciativa de producción de harina de grillo. Beneplácito. Proyecto de declaración (37893/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1529

B) Localidad de Bañado de Soto, Dpto. Cruz del Eje. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37899/D/23) del legislador Ruiz. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

C) Encuentro Nacional de Veteranos de Rugby, en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión. Proyecto de declaración (37900/D/23) del legislador Recalde. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

D) Evento "40 años de Democracia. Encuentros dialogados", en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37903/D/23) de la legisladora Fernández. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

E) Documental "Fiesta Todos Los Días", producido por Cadena 3. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37906/D/23) de la legisladora Fernández. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

F) Centro Ecuestre La Falda. 10º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37907/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

G) 13º Concurso Nacional de Litigación Penal Universitaria -CNLUP-, en la ciudad de Mendoza. Participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la UNC. Adhesión. Proyecto de declaración (37908/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

H) Día de las Bibliotecas Populares. Adhesión. Proyecto de declaración (37909/D/23) de la legisladora Mansilla. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

I) Ciudad de Cruz del Eje. 288º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37910/D/23) del legislador Ruiz. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

J) Biblioteca Popular Cultura y Progreso, de Morteros, Dpto. San Justo. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (37912/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1530

K) Localidad de Sacanta, Dpto. San Justo. 113º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37913/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1530

L) Localidad de Miramar de Ansenusa, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37916/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1530

LL) Localidad de Alicia, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37917/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

M) Localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo. 110º aniversario. Adhesión.

Proyecto de declaración (37919/D/23) del legislador Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

N) 2º Festival Gastronómico del fuego: Carne al disco, en La Francia, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37920/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1530

Ñ) Jornadas "450 años de la fundación de Córdoba". Interés legislativo. Proyecto de declaración (37921/D/23) de la legisladora Paleo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

O) Localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto. 95º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37927/D/23) del legislador Jure. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1530

9.- A) Complejo Esperanza. Diversos aspectos e incidentes registrados en el mes de junio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37538/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....1530

B) Casos de maltrato infantil, abuso sexual y violencia juvenil en la provincia. Medidas y acciones. Diversos aspectos. Sras. Ministra de Justicia y Derechos Humanos y Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia. Citación para informar. Proyecto de resolución (37705/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....1530

10.- Empresa Altos de Vélez Sársfield S.A. Loteo en la comuna de Villa Cañada del Sauce, Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37707/R/23) del legislador Zamora Consigli. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1537

11.- Servicio Penitenciario provincial. Hechos que involucran a directivos, funcionarios y empleados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37905/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....1540

-En la ciudad de Córdoba, a 20 días del mes de septiembre de 2023, siendo la hora 16 y 25:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Calvo).- Contando con la presencia de 39 señores legisladores se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 28ª sesión ordinaria del 145º período ordinario de sesiones.

Invito al legislador Alejandro Ruiz a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores, autoridades y demás presentes, el señor legislador Ruiz procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

**EXINTENDENTE DE JOVITA, GABRIEL RÉBOLA. FALLECIMIENTO.
MINUTO DE SILENCIO.**

Sr. Presidente (Calvo).- Como es de público conocimiento la semana pasada falleció quien fuera cuatro veces intendente de la localidad de Jovita, Departamento General Roca, me refiero al doctor Gabriel Rébola.

En su memoria vamos a guardar un respetuoso minuto de silencio.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchísimas gracias.

-3-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-4-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos y a cada uno de los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

El legislador Zamora me está pidiendo la palabra.

Sr. Zamora Consigli.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la inclusión como coautora de la legisladora Moscoso, en el proyecto 37907.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien.

Así se hará, legislador Zamora.

Les recuerdo a todos los legisladores que estamos utilizando el sistema electrónico de votación y de pedido de palabra, quien lo desee lo puede hacer por allí.

Legisladora Silvia Paleo.

Sra. Paleo.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación de los bloques de Juntos por el Cambio y Hacemos por Córdoba, como coautores al proyecto 37921.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legisladora Paleo.

Así se hará.

Legisladora Doris Mansilla.

Sra. Mansilla.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para que se incorpore a la legisladora Carmen Suárez como coautora del proyecto 37909.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legisladora Mansilla.

Así se hará.

Legisladora Patricia De Ferrari.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se incorporen como coautores al proyecto 37928/R/23, a los legisladores Garade Panetta, Gudiño, Rossi y Rins.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legisladora De Ferrari.

Así se hará.

Legisladora María Amelia Moscoso.

Sra. Moscoso Cardoso.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la incorporación como coautora del proyecto 37901, a la legisladora Irazuzta.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legisladora Moscoso.

Así se hará.

Legisladora De Ferrari, ¿me ha solicitado nuevamente la palabra?

Está en uso de la palabra.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la incorporación como coautora en el mismo proyecto 37928/R/23, a la legisladora Marisa Carrillo.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Así se hará, legisladora.

Muchas gracias.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

37902/N/23

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remitiendo la Resolución N° 2023/002-000000212, formalización de Compensaciones de Recursos Financieros correspondientes al mes de mayo de 2023.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

37875/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la habilitación y funcionamiento de la ex Cantera Gai de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón.

Comisiones: De Ambiente; y de Industria y Minería

III

37887/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Bedano, creando el Programa de Atención Temprana y Abordaje Integral e Interdisciplinario de la Tartamudez, que funcionará en todos los centros de salud de la provincia.

Comisiones: De Salud Humana; de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General

IV

37892/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la composición del valor de la energía eléctrica, impacto de la morosidad en los aumentos tarifarios de la electricidad y servicio de agua, y tarifas.

Comisión: De Servicios Públicos

V

37893/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, expresando beneplácito por la iniciativa del estudiante riocuartense Tomás Dolso, quien busca producir harina de grillo en el sur provincial, como respuesta creativa y eficiente a los desafíos de la inseguridad alimentaria.

Comisión: De Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

VI

37894/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al cambio de traza cloacal de la obra Sistema de Desagües Cloacales de Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y Saldán.

Comisión: De Ambiente

VII

37896/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado edilicio del jardín de infantes Provincia de Misiones de la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

37897/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Juntos UCR, repudiando el asesinato de la joven Gabriela Mónica Stefi Pérez y demás personas heridas, en el acto sindical de Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicio y Afines de Córdoba, en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Legislación General

IX

37898/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Gudiño, Caffaratti y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los Programas Primer Paso (PPP), de Inserción Profesional (PIP) y por Mi (XMI).

Comisión: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

X

37899/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ruiz, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Bañado de Soto, Dpto. Cruz del Eje, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a San Roque Chico.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XI

37900/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Recalde, adhiriendo al Encuentro Nacional de Veteranos de Rugby, a desarrollarse los días 14 y 15 de octubre en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

Comisión: De Deportes y Recreación

XII

37901/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, denominando "Fabián Ramallo" al puente de acceso al Parque Nacional Quebrada del Condorito.

Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General

XIII

37903/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Fernández, adhiriendo al evento "40 años de Democracia. Encuentros dialogados", que se desarrolla desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIV

37904/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la Escuela ProA de la ciudad de La Calera, Dpto. Colón.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

37905/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 C.P.) para que informe sobre los hechos recientes ocurridos en el Servicio Penitenciario provincial que involucran a directivos, funcionarios y empleados.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVI

37906/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Fernández, declarando de Interés Legislativo el documental "Fiesta Todos Los Días" producido por Cadena 3, con las voces de los máximos referentes del cuarteto que forman parte del patrimonio cultural cordobés y del país.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVII

37907/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, adhiriendo al 10º aniversario de la Fundación Centro Ecuestre La Falda, a celebrarse el día 15 de noviembre, por su aporte a la inclusión integral de personas con discapacidad.

Comisión: De Salud Humana

XVIII

37908/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, adhiriendo a la participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la UNC en el 13º Concurso Nacional de Litigación Penal Universitaria -CNLUP-, a desarrollarse del 30 de octubre al 3 de noviembre en la ciudad de Mendoza.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIX

37909/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, adhiriendo al Día de la Bibliotecas Populares, que se conmemora el 23 de septiembre de cada año.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

37910/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ruiz, adhiriendo al 288º aniversario de la ciudad de Cruz del Eje, a celebrarse el día 22 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (ART. 109 RI)
DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

XXI

37912/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo al 100º aniversario de la Biblioteca Popular Cultura y Progreso, de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, a celebrarse en el mes de noviembre evocando el nacimiento de su primera Comisión Directiva.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXII

37913/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo al 113º aniversario de la localidad de Sacanta, Dpto. San Justo, y a sus fiestas patronales, a celebrarse el día 29 de septiembre en honor a san Miguel Arcángel.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXIII

37916/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Miramar de Ansenúza, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 1 de octubre en honor a santa Teresita del Niño Jesús.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXIV

37917/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Alicia, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 29 de septiembre en honor a san Miguel Arcángel.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXV

37919/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo al 110º aniversario de la localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 29 de septiembre, ocasión en que se presentará su bandera.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXVI

37920/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo al 2º Festival Gastronómico del fuego: Carne al disco, a desarrollarse el día 24 de septiembre en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo.

Comisión: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXVII

37921/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Paleo, declarando de Interés Legislativo las Jornadas "450 años de la fundación de Córdoba", a desarrollarse los días 5 y 6 de octubre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVIII

37927/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Jure, adhiriendo al 95º aniversario de la localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto, a celebrarse el día 22 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXIX

DESPACHOS DE COMISIÓN

37516/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Las Palmas, Dpto. Pocho.

Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes; y de Legislación General

37852/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno, parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José. Dpto. Capital, para la ejecución de la obra: Distribuidor Av. de Circunvalación y Av. Costanera.

Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

-5-

A) PROGRAMAS 132 - INFORMACIÓN PÚBLICA, Y 718 - ACCIONES TERRITORIALES, VINCULACIÓN ESTRATÉGICA Y FONDO COMPLEMENTARIO ACUERDO FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE ACERCA DE LA PARTIDA 3090000, DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL EJERCICIO 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) INSTITUTO DE NIVEL MEDIO GENERAL PAZ, DE ETRURIA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. DESIGNACIÓN DE VICEDIRECTOR. PEDIDO DE INFORMES.

C) SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA, Nº DE CONTRATACIÓN 2022/000013, MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) JARDÍN DE INFANTES CORONEL OLMEDO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SUPUESTOS HECHOS DE ABUSO SEXUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y DE TERCEROS, PROGRAMA 008 MINISTERIO DE COORDINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) PROGRAMA 690- CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA CUENTA DE EJECUCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) HOSPITAL EVA PERÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SITUACIÓN DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ESTADO ESTRUCTURAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) COMISARÍA N° 16 BIS, DE BARRIO FERREYRA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. FALTA DE SERVICIO DE TELEFONÍA OPERATIVO; NO EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 763-001 DE REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y ACCIONES ANTE EL ROBO DE CABLES. PEDIDO DE INFORMES.

K) HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. MUERTE DE BEBÉS. PEDIDO DE INFORMES.

L) PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (BPAS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

LL) LOCALIDAD DE POTRERO DE GARAY, DPTO. SANTA MARÍA. CRECIMIENTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) SERVICIOS DE SALUD MENTAL PRESTADOS POR LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) EPEC. MEDIDORES INTELIGENTES DE ENERGÍA ADQUIRIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) LEY N° 9571, CÓDIGO ELECTORAL PROVINCIAL. ARTÍCULO 181. INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

O) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. PRESUPUESTO EJECUTADO EN LOS EJERCICIOS 2016/2023. PEDIDO DE INFORMES.

P) HOSPITAL DE PRONTA ATENCIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) HOSPITAL DE PRONTA ATENCIÓN COMIPAZ, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) HOSPITAL DE PRONTA ATENCIÓN CURA BROCHERO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. FUNCIONARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) LUDOPATÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) ESCUELA ESPECIAL ANEXO ARNALDO SOLSONA Y ESCUELA PROA, DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) ACCIDENTE VIAL PROTAGONIZADO POR EL LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA OSCAR GONZÁLEZ. PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) PUBLICIDAD OFICIAL EJECUTADA Y PROYECTADA DURANTE EL CORRIENTE AÑO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) PLAN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) LEY NACIONAL N° 24901 (SISTEMA ÚNICO DE PRESTACIONES BÁSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). NO ADHESIÓN DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

A1) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE, UBICADO EN VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) LAGO SAN ROQUE. CIANOBACTERIAS Y PROTOCOLOS PARA COMBATIRLAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRA DE SALUD, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

D1) CENTROS CÍVICOS UBICADOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

E1) SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. DENUNCIAS POR SUPUESTAS SITUACIONES DE ABANDONO Y PERSECUCIÓN LABORAL, Y MEDIDAS TOMADAS POR EL POLO DE LA MUJER. PEDIDO DE INFORMES.

F1) OBRA DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL BARRIO MIRADOR DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) HELICÓPTERO AIRBUS H125. COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) CONSORCIOS CAMINEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) CONSORCIO CAMINERO ÚNICO Y CONSORCIOS CAMINEROS REGIONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) CONSORCIO CAMINERO ÚNICO. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESDE 2019 A 2022. PEDIDO DE INFORMES.

L1) VILLA EL CHACAY, DPTO. RÍO CUARTO. TOMA Y PERFORACIÓN DE AGUA. . DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL1) IPEM 136 DR. ALFREDO PALACIOS ANEXO LA CARBONADA. DENUNCIA EFECTUADA POR PADRES DE ALUMNOS. MINISTRO SE EDUCACIÓN. CITACIÓN PARA INFORMAR.

M1) EMPRESA PROPIETARIA DE REDBUS. ATAQUE INFORMÁTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) EMPRESA CONSTRUCCIONES ESPACIO-SERVICIO SRL. CONTRATOS, ESPECIALMENTE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL IPEM 190. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ1) ESCUELA PRIMARIA GOBERNADOR AMADEO SABATTINI E IPEM Nº 5 EVA PERÓN. ESTADO EDILICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) PROGRAMA 653 - COOPERATIVAS Y MUTUALES. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

P1) SÍNDROME DE ABSTINENCIA NEONATAL. CASOS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CIRCUNSTANCIAS VINCULADAS AL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA. PEDIDO DE INFORMES.

R1) HOSPITAL REGIONAL ARTURO ILLIA, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA. ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) FORO PERMANENTE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) COLEGIO JUANA MARTA GONZÁLEZ, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTOXICACIÓN Y/O INFECCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL INGRESO DE PERIODISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) OBRAS VIALES DENOMINADAS RP Nº T281-17, T281-16 Y T419-12. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE MINA CLAVERO, DPTO. SAN ALBERTO. MODIFICACIÓN DE LA CURRÍCULO DE ESTUDIO DE DISTINTAS CARRERAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) PORTAL DE EMPLEO. PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) MINISTERIO DE TRABAJO. COMISIONES PERMANENTES DE SU JURISDICCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) ACUEDUCTO DE SIERRAS CHICAS. ROTURA EN LA ZONA SUR. PEDIDO DE INFORMES.

B2) MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. DENUNCIA CONTRA LA COOPERATIVA INTEGRAL (COOPI) POR VERTIDO DE LÍQUIDOS CLOACALES SIN TRATAR EN EL LAGO SAN ROQUE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) HOSPITAL PASTEUR, DE VILLA MARÍA. FARMACIA. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y ECONOMÍA FAMILIAR. PARTICIÓN EN DOS JURISDICCIONES. GASTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) IPEA 293 ING. CHIESA MOLINARI, DE BELL VILLE, DPTO. UNIÓN. SUPUESTO HECHO DE ABUSO SEXUAL A UN ALUMNO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F2) PROGRAMA 451 (CE) ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN Y REGISTRO, LEY N° 6222 Y MODIFICATORIAS, Y CUENTA DE INVERSIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) APROSS. PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) RED GRATUITA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) FLOTA DE AERONAVES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K2) EMPRENDEDORES. CRÉDITOS SIN INTERÉS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) APROSS. DEFRAUDACIÓN CON EL RETIRO ILEGAL DE INSULINA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL2) INMUEBLES PROPIEDAD DE LA PROVINCIA Y ALCANCE DEL DECRETO N° 958. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) INSTITUCIONES SANITARIAS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA ZONA DEL POLO SANITARIO Y LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SERVICIO DE ALOJAMIENTO A PERSONAS QUE REQUIERAN ASILO CON TRATAMIENTO MÉDICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) INSTITUTO PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN (IPAD). SITUACIÓN ACTUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ2) PLAN CONECTIVIDAD CÓRDOBA. CONTRATOS POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS Y TRANSITO IP. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) ESCUELA CON FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ EN EL PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P2) DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. MONITOREO DE SINIESTROS VIALES Y ESTADÍSTICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) ESCUELA PRIMARIA FRENCH Y BERUTTI, DE YACANTO, DPTO. CALAMUCHITA. PROBLEMAS ELÉCTRICOS. PEDIDO DE INFORMES.

R2) FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S2) PROGRAMAS 427 "PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - CUENTA ESPECIAL LEY N° 10326"; 671 "POLÍTICAS DE ASISTENCIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES"; 673 "NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - ACTIVIDADES COMUNES" Y 676 "ORGANISMOS DE GESTIÓN ASOCIADA (O.G.A.) – TODOS DE LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 8665", EJERCICIOS 2020 A 2023. PEDIDO DE INFORMES.

Mociones de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Para ello tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

Sr. Limia.- Muchas gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 1, 2, 5 al 8; 14, 17, 18, 29, 30 y 36 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 7 días, para la 29ª sesión ordinaria, los proyectos contenidos en los puntos 42 al 46; 48 al 72; 74 al 77 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 14 días, para 30ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 32, 33, 39 y 47 del Orden del Día y de volver a comisión con preferencia de 21 días, para la 31ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes los

puntos 3, 4, 9 al 13; 15, 16, 19 al 28; 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41 y 80 del Orden del Día.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Limia.

Voy a poner en consideración la moción formulada por usted.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

PUNTO 1

36434/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a los Programas 132 - Información Pública; y 718 - Acciones Territoriales, Vinculación Estratégica y Fondo Complementario Acuerdo Federal, específicamente acerca de la Partida 3090000, de Publicidad y Propaganda para el ejercicio 2022.

Comisión: Legislación General; Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 2

36738/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la designación de un vicedirector en el Instituto de nivel medio General Paz, de la localidad de Etruria, Dpto. Gral. San Martín,

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 5

36085/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Subasta Electrónica Inversa, N° de Contratación 2022/000013, máquinas expendedoras de bebidas calientes en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación.

Comisión: Legislación General

PUNTO 6

36547/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los supuestos hechos de abuso sexual ocurridos en el jardín de infantes Coronel Olmedo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 7

36452/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación de Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros en el programa 008 Ministerio de Coordinación.

Comisión: Legislación General

PUNTO 8

36740/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 690- Contención y protección de víctimas del narcotráfico en la Cuenta de Ejecución del mes de septiembre de 2022.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 14

37139/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de seguridad del Hospital Eva Perón de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 17

37025/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 18

37065/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado estructural del Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisiones Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Salud Humana

PUNTO 29

37358/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que la comisaría N° 16 Bis de barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba no tiene el servicio de telefonía operativo; respecto de la no ejecución del Programa 763-001 de reparación de edificios de la Policía y acciones que se están tomando ante el robo de cables.

Comisión: Legislación General

PUNTO 30

37197/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la muerte de tres bebés en el Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto, ocurridas a inicios de este año.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 36

37377/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los créditos otorgados en el marco del programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs).

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 42

36924/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al crecimiento urbano de la localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María, y el impacto ambiental que representa en el dique de Los Molinos.

Comisión: Ambiente

PUNTO 43

37121/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, Cossar, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los servicios de salud mental prestados por la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 44

37385/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los medidores inteligentes de energía que fueron adquiridos por la EPEC desde 2021 a la fecha.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 45

37562/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Carrillo, Garade Panetta y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el incumplimiento del artículo 181 de la Ley N° 9571, Código Electoral Provincial, referido al desarrollo de un software propio.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 46

37563/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Gudiño, Rossi, Carrillo, Caffaratti y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el presupuesto ejecutado por el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud en los ejercicios que van desde 2016 a los dos primeros trimestres de 2023.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 48

37619/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Cossar, Rossi y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Hospital de Pronta Atención Madre Teresa de Calcuta de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 49

37620/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Garade Panetta, Rossi y Cossar, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al hospital de Pronta Atención Comipaz de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 50

37621/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Cossar, Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Hospital de Pronta Atención Cura Brochero de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 51

37622/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar, Jure y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los funcionarios que trabajan en el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 52

37518/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la ludopatía en la provincia de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 53

36881/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y de la Escuela PROA de la localidad de Villa de María de Río Seco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 54

36998/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 55

36537/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al procedimiento policial llevado a cabo en la escena del accidente vial protagonizado por el Legislador en uso de licencia, Oscar González.

Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General

PUNTO 56

37162/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Carrillo, Rins, Gudiño y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la publicidad oficial ejecutada y proyectada durante el corriente año.

Comisión: Legislación General

PUNTO 57

37388/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Plan Provincial para la Gestión Integral de Residuos

Comisión: Ambiente

PUNTO 58

36955/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que no se ha adherido a la Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad).

Comisión: Salud Humana

PUNTO 59

36889/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la instalación y funcionamiento del Centro de Promoción Social del Oeste.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 60

36890/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Centro de Promoción Social del Oeste ubicado en la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 61

36980/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, citando a la Sra. Ministra de Salud, al Sr. Ministro de Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Ambiente de la provincia para que informen (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las llamadas cianobacterias en el lago San Roque, protocolos para combatirlas y evitar contagio masivo de personas.

Comisiones Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana

PUNTO 62

36995/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de los Centros Cívicos ubicados en la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 63

37193/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Jure, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las denuncias realizadas al Secretario de Ambiente de la provincia por supuestas situaciones de abandono y persecución laboral, y respecto de las medidas tomadas por el Polo de la Mujer.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 64

37194/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra de urbanización e infraestructura del barrio Mirador de la ciudad de Villa de María de Río Seco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 65

37244/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos Junta Provincial de Defensa Civil.

Comisión: Ambiente

PUNTO 66

37318/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la compra del helicóptero Airbus H125.

Comisión: Legislación General

PUNTO 67

37319/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los consorcios camineros desde 2019 a 2022.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 68

37320/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero Único y a los Consorcios Camineros Regionales.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 69

37321/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre transferencias de capital y transferencias corrientes al Consorcio Caminero Único desde 2019 a 2022.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 70

37326/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la toma y perforación de agua de Villa el Chacay, Dpto. Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 71

37343/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Cossar, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la denuncia efectuada por padres de alumnos que asisten al IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada, que fuera elevada por escrito al Sr. Gobernador y a la Delegación INADI Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 72

37417/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Garade Panetta y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al ataque informático que sufrió la empresa propietaria de RedBus.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 74

37655/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de contratos con la empresa Construcciones Espacio-Servicio SRL, especialmente para obras de infraestructura del IPEM 190, reclamos por incumplimientos y penalidades aplicadas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 75

37658/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado edilicio de la escuela primaria Gobernador Amadeo Sabattini e IPEM N° 5 Eva Perón en virtud de reclamos realizados en los años 2021 a la fecha.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 76

37660/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 653 - Cooperativas y Mutuales en el año en curso.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 77

37662/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a casos de Síndrome de Abstinencia Neonatal en la provincia, desde enero de 2020 a junio de 2023 inclusive.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 32

37500/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Carrillo, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las circunstancias que rodearon el fallecimiento de una persona en el Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 33

37354/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la atención y funcionamiento del Hospital Regional Arturo Illia de la ciudad de Alta Gracia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 39

37458/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Foro Permanente de Niños y Adolescentes con Discapacidad.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 47

37579/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los problemas de intoxicación y/o infección en la comunidad educativa del colegio Juana Marta González de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 3

36783/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba y la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) si existen protocolos de actuación para el ingreso de periodistas en los establecimientos públicos dependientes del Gobierno provincial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 4

36665/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Agüero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las obras viales denominadas RP N° T281-17, T281-16 y T419-12.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 9

37005/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las dificultades producidas por la modificación de la currícula de estudio de distintas carreras del Instituto Técnico Superior de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 10

36947/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los establecimientos penitenciarios de la provincia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 11

36949/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los programas que se desarrollan desde el Portal de Empleo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 12

37026/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las comisiones permanentes de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 13

37111/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la rotura del acueducto de Sierras Chicas, zona sur, que provee agua potable a las ciudades de Villa Allende y Mendiola, generando la afectación del servicio.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 15

37144/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echavarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la denuncia radicada por la Municipalidad de Villa Carlos Paz contra la Cooperativa Integral (COOPI) por vertido de líquidos cloacales sin tratar en el lago San Roque.

Comisión: Ambiente

PUNTO 16

36749/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) distintos aspectos sobre el suministro de medicamentos por parte de la farmacia del Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 19

37101/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto a gastos relacionados a la partición del Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar en dos jurisdicciones diferentes.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 20

37380/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al supuesto hecho de abuso sexual a un alumno del IPEA 293 Ing. Chiesa Molinari de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 21

37387/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 451 (CE) Actividades de Fiscalización y Registro, Ley N° 6222 y modificatorias, así como lo relacionado a cuenta de inversión de los últimos tres años.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 22

37392/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las prestaciones de servicios de salud de discapacidad que brinda la Obra Social APROSS.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 23

37393/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la red gratuita de rehabilitación para personas con discapacidad

Comisiones Derechos Humanos y Desarrollo Social; Salud Humana

PUNTO 24

37404/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Agüero y los Bloques MST-Nueva Izquierda, Encuentro Vecinal Córdoba y Coalición Cívica ARI, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las condiciones laborales del personal de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, sus pases a contrato y precarización laboral.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 25

36940/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Coalición Cívica ARI, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la flota de aeronaves que integran el patrimonio provincial y vuelos realizados en los últimos 6 meses.

Comisión: Legislación General

PUNTO 26

37470/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a los créditos sin interés para emprendedores.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 27

37472/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la defraudación con el retiro ilegal de insulina a la Administración Provincial de Seguro de Salud APROSS en el año 2023.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 28

36132/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los bienes inmuebles de su propiedad y respecto al alcance del Decreto N° 958, publicado en el Boletín Oficial el día 12 de septiembre.

Comisión: Legislación General

PUNTO 31

37177/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al servicio de alojamiento brindado a personas que por motivos de salud propios o de familiares, requieran asilo durante el período en que se encuentren con tratamiento médico en

instituciones sanitarias de alta complejidad en la zona del Polo Sanitario y la Terminal de Omnibus de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 34

37594/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación actual del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD).

Comisión: Salud Humana

PUNTO 35

37184/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a contratos por el servicio de transporte de datos y tránsito IP del Plan Conectividad Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 37

37314/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la escuela con formación profesional que se construirá en el Parque Empresarial Aeropuerto.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 38

36872/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al monitoreo de siniestros viales y estadísticas realizadas al respecto por la Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito.

Comisión: Legislación General

PUNTO 40

37459/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los problemas eléctricos en la escuela primaria French y Berutti de la localidad de Yacanto, Dpto. Calamuchita.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 41

37424/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los femicidios ocurridos en la provincia en lo que va del año y protocolos de actuación ante casos de denuncia por violencia de género.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 80

37708/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Independiente y las Legisladoras De Ferrari Rueda, Caffaratti, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los programas 427 "Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Cuenta Especial Ley N° 10326"; 671 - "Políticas de asistencia a niños y adolescentes"; 673 "Niñez, Adolescencia y Familia - Actividades Comunes"; y 676 "Organismos de Gestión Asociada (O.G.A.) - todos de la Cuenta Especial Ley N° 8665", ejercicios 2020 a 2023.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

-6-

**LOCALIDAD DE LAS PALMAS, DPTO. POCHO. RADIO COMUNAL.
MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservada en Secretaría, y será leída a continuación, la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 37516/L/23, por el

cual se modifica el radio comunal de la localidad de Las Palmas, en el Departamento Pocho.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba ,19 de septiembre de 2023.

**Al Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37516/L/23, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo modificando el radio comunal de la localidad de Las Palmas, Departamento Pocho.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Leonardo Limia
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Antes de dar inicio al debate, quiero destacar la presencia en este recinto del presidente comunal de la localidad de Las Palmas, Diego Tejeda, que se encuentra con nosotros aquí, muy bienvenido a la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Tiene la palabra el legislador Raúl Recalde.

Sr. Recalde.- Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente.

Con relación al proyecto de ley en tratamiento, el 37516/L/23, remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual se propicia la modificación del radio comunal de Las Palmas, en el Departamento Pocho, vengo a expresar lo siguiente, primeramente, me sumo a la bienvenida del jefe comunal Diego Tejeda, recientemente reelecto, de la localidad de Las Palmas y voy a comenzar haciendo una reseña sobre Las Palmas.

Las Palmas es un pequeño pueblo de aproximadamente 400 habitantes, ubicado en el oeste provincial, en nuestro Departamento Pocho, enclavado en las mismas Sierras de Pocho, a 200 kilómetros al oeste de Córdoba Capital, según por las rutas que se puede acceder, puede ser por la Ruta 28, que es el Camino de los Túneles o por el Camino de las Altas Cumbres.

La localidad de Las Palmas se encuentra sobre dicha Ruta provincial 28, que es el Camino de los Gigantes y es el paso obligado para el famoso, hoy paraje conocido como Los Túneles, denominación debida a la imponente obra de ingeniería realizada a partir de 1930 y concluida en 1957, llevada adelante por el ingeniero Juan Breggia. La misma consistió en la realización del camino –hoy Ruta provincial 28- que en su curso atravesó la montaña en cinco puntos, que son los 5 túneles que dan nombre al paraje.

Las Palmas -vuelvo a decir- es el paso obligado para llegar a dicho paraje, de altísimo valor turístico, con unas vistas muy imponentes, al que se le suman otros parajes cercanos o próximas a la localidad y que se explotan turísticamente, tales como Los Volcanes de Pocho y una obra antiquísima, que es la Capilla de Las Palmas, cuya construcción data de entre los siglos XVII y XVIII.

Ahora, retomando el proyecto en sí mismo, vengo a decir que toda comunidad organizada necesita un territorio determinado donde cumplir no sólo con los requerimientos de su población a través de la prestación de servicios, sino también a ejercer plenamente sus potestades, y es el radio municipal o comunal el que delimita esta situación y a su vez le da sustento legal.

El transcurso del tiempo y el constante crecimiento demográfico de las poblaciones hace que los antiguos ejidos urbanos vayan quedando desactualizados. Como consecuencia de ello se generan múltiples situaciones problemáticas, tales como la radicación de viviendas, comercios e industrias en zonas ajenas al radio vigente, surgiendo la necesidad, a partir de ahí, de los Estados municipales o comunales de brindar servicios en esas zonas, y a ello se agrega la dificultad para que los municipios de dichos territorios legislen, avancen con la obra pública,

impongan tributos, en definitiva, puedan ejercer sus potestades y cumplir con sus obligaciones.

La actualización de esos límites, y por ende el saneamiento de estas situaciones irregulares, debe concretarse mediante la sanción de una ley específica, como la que se encuentra en este momento en tratamiento.

Asimismo, en relación al presente proyecto de ley, del expediente analizado por las comisiones surge que la Comuna de Las Palmas solicitó la aprobación del plano de ampliación de radio, con una superficie total de 21.562 hectáreas, 5.297 metros cuadrados; adjuntó, además del referido plano, su correspondiente memoria descriptiva y la fundamentación, discriminada por sectores de la ampliación pretendida; sancionó la Resolución 11 del año 2022, aprobando el nuevo radio municipal; asimismo, en el expediente de marras obra informe emitido por el Departamento de Cartografía de la Dirección General de Catastro, del que surge que el nuevo radio se encuentra íntegramente dentro del Departamento Pocho y que no se superpone con ningún otro radio municipal o comunal, y el dictamen de Fiscalía de Estado que concluye que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Habiéndose cumplido, entonces, con todos los requisitos para que la ley cuente con la legalidad requerida y, atento a que el despacho de las comisiones intervinientes –la de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, de la cual soy miembro suplente, y la de Legislación General– fue aprobado en forma mayoritaria por los legisladores de los bloques parlamentarios que conforman las mismas, es que solicito el acompañamiento de mis pares de los demás bloques.

Sin más, muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).– Muchas gracias a usted, legislador Recalde.

Tiene la palabra el legislador Rossi.

Sr. Rossi.– Gracias, señor presidente.

Solamente para saludar a su presidente comunal, Diego Tejeda. Siempre decimos aquí que cada vez que se sanciona un radio es como el plano de la casa y, sobre todo, en una localidad del Departamento Pocho, cercano a Salsacate, que está creciendo turísticamente y donde es muy importante delimitar el radio.

Me acuerdo –hace varias décadas ya, cuando era de la Juventud Radical– la primera vez que fui a Las Palmas fue juntando firmas para una de las tantas internas en las cuales uno ha participado y recorría casa por casa, golpeando las manos, para que me firmen los afiliados de ese partido. Así que, guardo un gran recuerdo de Las Palmas.

En verdad, quiero felicitarlo al presidente comunal y resaltar una cuestión que marca su personalidad. Allá en el 2019, él ganó por tan sólo tres votos y fue noticia por un accidente que tuvo cuando estaba él mismo reparando y subido al techo de la Capilla de Las Palmas y eso lo marca como administrador. Por supuesto, fue a la reelección y ha vuelto a ser ratificado en las urnas por sus vecinos y eso habla de la calidad que él tiene para gobernar la comuna de Las Palmas.

Felicitaciones al intendente, felicitaciones a su equipo de trabajo y felicitaciones a los vecinos de Las Palmas.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).– Muchas gracias, legislador Rossi.

Para el cierre del debate tiene la palabra el legislador Gustavo Eslava.

Sr. Eslava.– Gracias señor presidente.

En primer lugar, saludar y felicitar al presidente comunal de Las Palmas, que nos pone muy contentos que este proyecto llegue a su conclusión y con un voto positivo, creo que de todos los bloques.

También aprovechamos la instancia para hacer extensiva la invitación que él nos ha hecho de recorrer ese hermoso camino a Los Túneles y probar esos riquísimos cabritos que tienen en ese trayecto.

Desde nuestro bloque de Hacemos por Córdoba le informamos al legislador Recalde que vamos a acompañar con muchísimo gusto este proyecto así que esté contento señor presidente comunal y creo que el voto va a ser unánime de toda la Cámara.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).– Muchísimas gracias a usted, legislador Eslava.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, recuerden que vamos a votar el proyecto por sistema de votación electrónico, así que les voy a pedir, antes

PODER LEGISLATIVO – 31ª REUNION – 20-IX-2023

de poner en consideración, a los legisladores que aún no lo hicieron que por favor realicen su logueo para avanzar con la votación. Los colores son identificatorios de los bloques.

Voy a poner en consideración, en general y en particular, en una misma votación, tal como fuera despachado por las Comisiones de Asuntos Institucionales Municipales y Comunales y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Con 60 votos afirmativos, resulta aprobado el proyecto en general y en particular por unanimidad.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

Felicitaciones, presidente comunal, por un logro más en su gestión. (Aplausos).

Legislatura Córdoba		Sesión Ordinaria N° 28			
		Período Legislativo N° 145			
		Presidente:			
		Fecha:	Hora:		
		20/09/2023	15:47		
Expediente N°37516/L/23					
Tipo:	Votos Emitidos	Miembros: 70	Presentes: 60	Ausentes: 10	
Resultado:	AFIRMATIVO	Afirmativos: 60	Negativos: 0	Abstenciones: 0	
Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
2	Suarez	Carmen Esther	5452903	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
5	Pereyra	Cristina Alicia	12334380	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
7	Chamorro	Matías Ezequiel	27498041	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
30	Gudiño	Daniela Soledad	30682704	Juntos UCR	AFIRMATIVO
31	Blangino	Juan Jose	35102921	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
32	Rinaldi	Julieta	30643373	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
33	Busso	María Victoria	37287279	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
37	Fernández	Nadia Vanesa	24473674	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
39	Limia	Luis Leonardo	22775419	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
57	Rufeil	Rodrigo Manuel	29742503	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
65	Rossi	Dante Valentín	17534940	Juntos UCR	AFIRMATIVO
69	Echevarría	Luciana Gabriela	29473738	MST – Nueva Izquierda	AFIRMATIVO

**AL SR.
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Cr. Manuel Fernando CALVO
S.//D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Comunal de la localidad de Las Palmas, Departamento Pocho de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el entonces Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone fue analizado por el Ministerio de Gobierno y Seguridad, a través de la Secretaría de Gobierno, acordando el mismo con las autoridades de la Comuna de Las Palmas, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía comunal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Las Palmas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, la Comuna de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Resolución N° 11/2022, razón por la que se ha cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio comunal de la localidad de Las Palmas.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el radio comunal de la localidad de Las Palmas, Departamento Pocho de esta Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 8102, según se detalla en el plano confeccionado por la citada Comuna, aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 13 de fecha 28 de junio de 2022, el que, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2°.- El radio comunal de la localidad de Las Palmas se encuentra delimitado por un polígono de veintidós (22) lados y veintidós (22) vértices; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total de veintiún mil quinientos sesenta y dos hectáreas, cinco mil doscientos noventa y siete metros cuadrados (21.562 has. 5.297 m2).

Artículo 3°.- Los puntos amojonados son:

- a) Mojón A: X= 6.527.028,32; e Y= 4.282.116,35;
- b) Mojón B: X= 6.538.486,88; e Y= 4.277.657,06.

Artículo 4º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 27 de Julio de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente Nº 37516/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Las Palmas, Departamento Pocho, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el radio comunal de la localidad de Las Palmas, ubicado en el Departamento Pocho de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del radio comunal de la localidad de Las Palmas, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los veintidós (22) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada comuna y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico Nº 13/2022 de fecha 28 de junio de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- El polígono que define el radio comunal de la localidad de Las Palmas ocupa una superficie total de veintinueve mil quinientas sesenta y dos hectáreas, cinco mil doscientos noventa y siete metros cuadrados (21.562 ha, 5.297,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) Mojón A, de coordenadas: X=6527028,32 e Y=4282116,35, y

b) Mojón B, de coordenadas: X=6538486,88 e Y=4277657,06.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Busso, Carpintero, Chamorro, Eslava, Fernández, Giraldi, Guirardelli, Recalde, Rinaldi, Maldonado.

-7-

**FRACCIÓN DE TERRENO, PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LUGAR
DENOMINADO SAN JOSÉ. DPTO. CAPITAL. DECLARACIÓN DE UTILIDAD
PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
DISTRIBUIDOR AV. DE CIRCUNVALACIÓN Y AV. COSTANERA.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a continuar.

Se encuentra reservada en Secretaría y será leída a continuación la moción del tratamiento sobre tablas del proyecto 37852/L/23, por el cual se autoriza la expropiación de un inmueble para la ejecución de la obra de Distribuidor Avenida de Circunvalación y Avenida Costanera en el Departamento Capital.

Ahora, sí, señor secretario.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 19 de septiembre de 2023.

**Sr. Presidente
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37852/L/23, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José, Departamento Capital, para la ejecución de la obra Distribuidor Avenida de Circunvalación y Avenida Costanera.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Leonardo Limia
Legislador Provincial

Sr Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas, que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Para dar inicio al debate, tiene la palabra el legislador Raúl Latimori.

Sr. Latimori.- Gracias, señor presidente.

Tenemos en tratamiento el presente proyecto de ley que propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble necesario para la ejecución de la obra Distribuidor Avenida Circunvalación y Avenida Costanera.

En el día de ayer fue tratado en la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, reunión en la cual se encontró presente el ingeniero Ariel Manoukian, jefe segundo de Proceso de la Dirección Provincial de Vialidad, quien estuvo a cargo de la obra vial realizada en este inmueble la cual se encuentra finalizada y operativa.

Conforme a lo que se explicó el día de ayer, para la ejecución de la obra, se ocupó una fracción de terreno de 1 hectárea, 8.989 metros cuadrados, la cual conforma la mayor parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José, en la zona este de la ciudad de Córdoba. El mismo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 289.542 a nombre de los señores Daniel y Héctor Bertinatti, conforme al plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro.

La presente expropiación tiene como antecedente a su vez la Ley 10.549, del año 2018, por la que se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación un terreno de mayores dimensiones y que se encontrara vencida la fecha conforme al artículo 57, de la Ley 6.394, Régimen de Expropiación Provincial, por haberse cumplido el plazo de dos años para lo que son las expropiaciones sobre bienes individualmente determinados.

El presente proyecto cuenta con plano emitido por la Dirección General de Catastro de la Provincia, como Anexo I, con los terrenos y lotes en los cuales se efectuó la obra del distribuidor mencionado en el arco este de la Circunvalación de Córdoba y su encuentro con la Avenida Costanera. Recordamos que este tramo forma parte de este importante corredor de acceso a Córdoba el cual tuvo por objetivo mejorar la circulación de colectivos de corta, media y larga distancia, liberando las principales avenidas de la ciudad, permitiendo sistematización vial, que mejoró la conexión entre La Circunvalación y las terminales de transporte 1 y 2, a través de la Avenida Costanera, implicando también ordenar definitivamente el ingreso y egreso de los colectivos de corta y media y larga distancia, en el nudo más importante de la ciudad de Córdoba reduciendo en 6,5 kilómetros promedio el trayecto que realizaban los colectivos entre las estaciones terminales y Avenida de Circunvalación a través de la ciudad.

Por todo lo expuesto, señor presidente, adelanto el voto positivo de nuestro bloque y solicito el acompañamiento del resto de los bloques que conforman esta Legislatura.

Muchísimas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchísimas gracias a usted, legislador Latimori.

Para continuar con el debate tiene la palabra el legislador Álvaro Zamora.

Sr. Zamora Consigli.- Gracias, señor presidente.

Yo había visto expropiaciones raras, pero como esta nunca. Vimos expropiaciones genéricas, vimos expropiaciones indeterminadas, vimos expropiaciones generales, pero expropiaciones que llegan 7 años después, para llevar adelante una obra que ya se hizo, eso yo realmente no lo había visto nunca.

El proyecto tiene un error de base, porque dice "...que vamos a expropiar una fracción de terreno en una superficie mayor para llevar adelante una obra." La realidad fáctica es que esta obra ya se hizo, tal como nos explicaron ayer, hace 7 años, desde el 2017, que la provincia tiene la ocupación de esos inmuebles, porque los propios propietarios, valga la redundancia, los propios titulares dominiales, permitieron a la provincia que tomara posesión y llevara adelante las obras. Ahora bien, también es rara esta expropiación porque ya hubo una ley de expropiación sobre estos mismos inmuebles, vencida, como bien se dijo. Entonces de alguna manera estamos tratando de arreglar algo que viene cruzado, una expropiación vencida, una fracción de terreno, ya ocupada, ya construida.

Consultamos ayer en la comisión porqué había pasado esto y nos dijeron muy someramente que en realidad había un error en la superficie, que se había consignado mal en la ley anterior, que por eso no se había podido llevar adelante la expropiación, que eran menos metros cuadrados. También les consultamos cuál era el valor económico, si había algún perjuicio económico para la provincia que 7 años después estemos llevando adelante esta expropiación, porque no es lo mismo el valor que tenía el inmueble en el 2017 que lo que puede tener ahora. Nos dijeron, no, no lo sabemos, si le puedo decir la valuación fiscal que el inmueble tenía en aquel momento, pero actualmente, no.

También consultamos si había algún juicio de parte de los propietarios de los inmuebles contra la provincia porque ellos habían dado un permiso de ocupación, pero no habían donado los inmuebles. Nos dijeron que no, sin embargo, en el sistema público, en el Registro Público de juicios iniciados del Poder Judicial, encontramos, que en el año 2021 hay un juicio de las mismas partes, pero es la provincia la que le inicia un juicio de expropiación al titular Bertinetti y a su hermano, por supuesto, no podemos saber a ciencia cierta si el juicio de expropiación que inicia la provincia es efectivamente sobre esos mismos inmuebles, pero qué casualidad, justo los mismos actores, la provincia; los mismos demandados, tengan un juicio iniciado, raro también porque es del año 2021, o sea que si se inició sobre esos mismos inmuebles la ley de expropiación anterior estaba harto vencida porque dura 2 años nomás. ¿Qué habrá pasado? No lo sabemos.

Entonces, señor presidente, por estos argumentos, porque no tuvimos la información necesaria, porque la ley no refleja la realidad de los hechos, adelanto el voto negativo de nuestro bloque.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Zamora.

Tiene la palabra el legislador Limia para el cierre del debate.

Sr. Limia.- Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a este proyecto de ley, primero, me parece muy importante destacar lo que significa para el crecimiento de nuestra ciudad en particular, esta obra en la Circunvalación, en lo que se refiere básicamente a lo que es la posibilidad del mejoramiento de la situación vial de toda esa zona, de la recuperación de ese sector de la ciudad, de todos los barrios que componen ese corredor, básicamente, de la Seccional Quinta de nuestra ciudad, donde también podemos tener ahora la posibilidad, a través de la ciclovía y lugares recreativos, un ambiente mucho más saludable, mucho más importante y de mucho más bienestar para todos los vecinos de esa zona tan populosa de nuestra ciudad y que había sido una materia pendiente de las anteriores gestiones municipales y que la provincia de Córdoba, conjuntamente con el municipio, ha podido hacer esta obra que mejora la calidad de vida de todos los vecinos de ese sector tan importante de nuestra ciudad, que sigue en consonancia con lo que significa todo lo que se ha hecho en inversión en infraestructura en nuestra provincia que nos permite hoy mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Córdoba.

Con respecto a lo planteado en cuanto a este proyecto de ley en particular, esta expropiación tiene que ver con errores que hubo en la anterior ley que no se utilizó para esta expropiación, ya que hay una diferencia en cuanto a la cantidad de metros cuadrados que tenía la obra y, por lo tanto, al ser menor era necesario hacer una ley que, obviamente, beneficia a los intereses de nuestra provincia.

Por lo dicho, anticipo el voto favorable del bloque Hacemos por Córdoba y mociono el cierre del debate.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Limia.

En primer lugar, voy a poner en consideración la moción de cierre del debate.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Les voy a pedir a los legisladores que, por favor, ocupen sus bancas para poder proceder a la votación, que la vamos a hacer por medio del voto electrónico.

Voy a poner en consideración en general el proyecto tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Con 54 votos por la afirmativa y 4 votos por la negativa resulta aprobado el proyecto en general.

A los efectos de la votación en particular lo vamos a hacer por número de artículos.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Calvo).- El artículo 3º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

	Legislatura Córdoba		Sesión Ordinaria N° 28 Período Legislativo N° 145 Presidente: Fecha: 20/09/2023 Hora: 15:48		
Expediente N°37852/L/23					
Tipo:	Votos Emitidos	Miembros: 70	Presentes: 58	Ausentes: 12	
Resultado:	AFIRMATIVO	Afirmativos: 54	Negativos: 4	Abstenciones: 0	
Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
2	Suarez	Carmen Esther	5452903	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
5	Pereyra	Cristina Alicia	12334380	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
7	Chamorro	Matías Ezequiel	27498041	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
30	Gudiño	Daniela Soledad	30682704	Juntos UCR	AFIRMATIVO
31	Blangino	Juan Jose	35102921	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
32	Rinaldi	Julieta	30643373	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
33	Busso	María Victoria	37287279	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
39	Limia	Luis Leonardo	22775419	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
57	Rufeil	Rodrigo Manuel	29742503	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
65	Rossi	Dante Valentín	17534940	Juntos UCR	AFIRMATIVO
69	Echevarría	Luciana Gabriela	29473738	MST – Nueva Izquierda	AFIRMATIVO

Córdoba, 11 de septiembre de 2023

**AL SR.
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Cr. Manuel Fernando CALVO
S.//D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a

Expropiación el inmueble necesario para la ejecución de la obra: "DISTRIBUIDOR AV. DE CIRCUNVALACIÓN Y AVENIDA COSTANERA".

Para la realización de la obra referida es menester ocupar una fracción de terreno de 1 ha., 8.989,09 m2, parte de la mayor superficie del inmueble, ubicado en el lugar denominado San José, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 289.542, a nombre de los señores Daniel Eduardo BERTINATTI y Héctor Mario BERTINATTI; ello, conforme al Plano de Mensura visado por la Dirección General de Catastro.

La Jefatura de Departamento II, Tierras y Valuaciones de la Dirección de Vialidad emite informe dando cuenta de la necesidad de la expropiación requerida, en los términos de la Ley N° 6394 -Régimen Provincial de Expropiación-.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RICARDO SOSA, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- DECLÁRASE de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno de 1 ha., 8.989,09 m², parte de la mayor superficie del inmueble ubicado en el lugar denominado San José, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 289.542, a nombre de los señores Daniel Eduardo BERTINATTI y Héctor Mario BERTINATTI, necesario para la ejecución de la obra: "DISTRIBUIDOR AV. DE CIRCUNVALACION Y AVENIDA COSTANERA"; conforme al Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 9 de febrero de 2021, cuya copia, compuesta de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 3º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RICARDO SOSA, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 19 de Septiembre de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación al dictaminar acerca del Expediente N° 37852/L/2023, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno, parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José, Dpto. Capital, para la ejecución de la obra: Distribuidor Av. de Circunvalación y Av. Costanera, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra "Distribuidor Avenida de Circunvalación y Avenida Costanera", una fracción de terreno con una superficie de una hectárea, ocho mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados (1 ha, 8.989,09 m²), parte de una mayor superficie del inmueble ubicado en el lugar denominado San José, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 289.542, conforme al Plano de Mensura visado por la Dirección General de Catastro con fecha 9 de febrero de 2021 cuya copia, compuesta de una (1) foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Latimori, Brizuela, Ambrosio, Carpintero, Scorza, Zorrilla, Blangino.

-8-

A) ESTUDIANTE RIOCUARTENSE TOMÁS DOLSO. INICIATIVA DE PRODUCCIÓN DE HARINA DE GRILLO. BENEPLÁCITO.

B) LOCALIDAD DE BAÑADO DE SOTO, DPTO. CRUZ DEL EJE. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.

C) ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE RUGBY, EN LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. ADHESIÓN.

D) EVENTO "40 AÑOS DE DEMOCRACIA. ENCUENTROS DIALOGADOS", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN.

E) DOCUMENTAL "FIESTA TODOS LOS DÍAS", PRODUCIDO POR CADENA 3. INTERÉS LEGISLATIVO.

F) CENTRO ECUESTRE LA FALDA. 10º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

G) 13º CONCURSO NACIONAL DE LITIGACIÓN PENAL UNIVERSITARIA -CNLUP-, EN LA CIUDAD DE MENDOZA. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNC. ADHESIÓN.

H) DÍA DE LA BIBLIOTECAS POPULARES. ADHESIÓN.

I) CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. 288º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

J) BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO, DE MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. CENTENARIO. ADHESIÓN.

K) LOCALIDAD DE SACANTA, DPTO. SAN JUSTO. 113º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

L) LOCALIDAD DE MIRAMAR DE ANSENUZA, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.

LL) LOCALIDAD DE ALICIA, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.

M) LOCALIDAD DE TORO PUJIO, DPTO. SAN JUSTO. 110º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

N) 2º FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL FUEGO: CARNE AL DISCO, EN LA FRANCIA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN.

Ñ) JORNADAS "450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE CÓRDOBA". INTERÉS LEGISLATIVO.

O) LOCALIDAD DE ADELIA MARÍA, DPTO. RÍO CUARTO. 95º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento

Sr. Presidente (Calvo).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 37893, 37899, 37900, 37903, 37906 al 37910; 37912, 37913, 37916, 37917, 37919 al 37921 y 37927/D/23, sometiéndolos a votación conforme a los textos acordados.

Se deja constancia que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados, excepto en los proyectos 37907 y 37908, los cuales vota de manera afirmativa por ser de su propia autoría; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 37893 y 37900, y su voto negativo a los proyectos 37899, 37913, 37916 y 37917; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en los proyectos 37899, 37913, 37916, 37917 y 37903.

Ahora sí, pongo en consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobados.

-9-

A) COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS E INCIDENTES REGISTRADOS EN EL MES DE JUNIO. PEDIDO DE INFORMES.

B) CASOS DE MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA JUVENIL EN LA PROVINCIA. MEDIDAS Y ACCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. SRAS. MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Moción de vuelta a comisión

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde dar tratamiento conjunto a los puntos 73 y 79 del Orden del Día, proyectos 37538/R/23 y 37705/R/23, pedidos de informes y citación a la ministra de Justicia y Derechos Humanos para informar sobre diversos aspectos referidos al Complejo Esperanza y los casos de maltrato infantil y violencia sexual.

Para dar inicio al debate tiene la palabra la legisladora Cecilia Irazuzta.

Sra. Irazuzta.- Muchas gracias, señor presidente.

Este pedido de informes está referido a hechos que ocurrieron en el Complejo Esperanza, y por eso voy a detallar un poquito, para ponerlos en contexto a todos de lo ocurrido.

El 18 de junio, un grupo de jóvenes del Sector 5, del Complejo Esperanza, en aparente actitud de revuelo, según el parte oficial, protagonizaron un fuerte episodio de violencia que incluyó quema de colchones.

Ante esta situación, desde la SeNAF informaron que personal autorizado ingresó al sector para desalojarlos, sofocar el incendio y, de esta manera, resguardar la integridad de los jóvenes, lo que ocasionó que un agente resultara lesionado con una cortadura de meniscos en un dedo.

Mientras esto ocurría, en el Sector 8, se dio un segundo episodio violento entre dos grupos dando lugar a empujones y forcejeos, que terminaron con golpes a un guardia que le ocasionó un corte en su cuero cabelludo.

Días después, esta vez en el Sector 1, otro joven enfrentó al personal de asistencia que había ingresado para hablar con él, y lejos de calmarse lo golpeó en el rostro con un palo. Esto desencadenó un nuevo problema con el resto de los internos, quienes para obstaculizar la visibilidad al interior al sector trabaron la puerta, por lo que se necesitó la intervención del Grupo Especial GES.

El delegado de los guardias del complejo informó que el personal fue herido con boleadoras hechas con medias, a las que los internos les pusieron un objeto contundente dentro, y en este sentido, afirmó lo siguiente: "Los chicos son violentos, pidieron asistencia en el sector, entró la gente a ver el problema, y cuando estaban en el sector cuerpo a cuerpo se desmadraron y golpearon en la cara a uno de los compañeros. La agresión fue terrible y los compañeros alcanzaron a salir y cerrar la puerta."

-Ocupa la Presidencia el señor presidente provisorio, legislador Francisco Fortuna.

El tercer hecho, se registró el martes 27 a la tarde, cuando un grupo de 15 jóvenes se revelaron en el Instituto Horizonte, que es parte del Complejo Esperanza, provocando que cinco guardias terminaran heridos y un joven golpeado.

Según informaron desde la SeNAF, el conflicto se generó cuando los jóvenes no quisieron regresar al interior del instituto, después de participar de actividades recreativas en el patio, y luego de una serie de intercambios con los maestros y celadores desarmaron un metegol y con las varillas golpearon al personal del complejo, lo que motivó una nueva intervención del equipo de seguridad especial, que logró contener la revuelta.

Esto último, cuando estuvimos por tercera vez un grupo de legisladores en el Complejo Esperanza nos comentaban que no había sido tan así respecto al tema del metegol, pero, los hechos ocurrieron.

Todo esto pone al descubierto nuevamente una de las tantas falencias que presenta nuestro sistema de -voy a decirlo así- "des-protección" de los niños, niñas y adolescentes.

La escasa posibilidad de resocialización trae como consecuencia que éstos sean doblemente victimizados; por un lado, víctimas de la violencia propiamente dicha; y por el otro, a causa de la violencia institucional generada por la falta de respuesta adecuada del Estado. Esto es lo que particularmente nos debe interpelar a nosotros como legisladores.

Otras víctimas de este sistema son los propios guardias de la SeNAF. Córdoba, al día de hoy no cuenta con un estatuto para los trabajadores de la minoridad, a pesar de que hace más de 20 años se sostiene este reclamo. Esto implica que sean categorizados como administrativos cuando sus tareas demuestran que lejos están de serlo. Una muestra más que nada cambie en esta problemática tan sensible como la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y también -y hago énfasis en esto- de los trabajadores a su cargo, que son los cuidadores y que son trabajadores del Estado.

La realidad demuestra que su rol es complementario al de los socio-educadores ya que brindan contención emocional y procuran proteger la integridad física de los jóvenes.

Esta gente está desde que los chicos se levantan, ellos son los que despiertan a cada uno de los chicos, hasta que los mismos se van a dormir. Tengamos en cuenta esto, que estas personas que trabajan están al lado de los chicos en forma permanente.

La precarización laboral a la que se encuentran sometidos repercute directamente en sus sueldos, sus condiciones de trabajo, su vida personal, su calidad de vida, las jubilaciones, y también la salud -esto lo estoy agregando yo ahora- porque están absolutamente desprotegidos los chicos y los cuidadores de los chicos, de un asesoramiento psicológico como corresponde.

Al ser considerados administrativos poco sentido tiene el protocolo de actuación, en definitiva, los trabajadores aprenden con la práctica, sin capacitación previa, porque la capacitación que reciben es cómo colocar unas esposas, o cómo hacer una toma de fuerza para poder en una cuestión de violencia poder reducir a los chicos, pero sin ninguna capacitación psicológica para ellos mismos y para los chicos que finalmente son los que el Estado debe proteger.

Todos estos reclamos conforman los principales ejes del informe, la realidad de la niñez en Córdoba, diagnósticos y propuestas que presentamos junto a legisladores de otros bloques de la oposición, luego de haber llevado adelante por más de un año una serie de visitas a residencias y OGA dependientes de la SeNAF.

Este informe se lo hicimos acercar especialmente a la ministra de Justicia porque creíamos que un diagnóstico de parte de miembros de este Cuerpo podía ser de utilidad para poder ejecutar políticas públicas superadoras.

Nuestro reclamo, entonces, no se agota en este pedido de informes y otros tantos que hemos hechos desde la oposición, que no son respondidos, o son respondidos en forma incompleta.

Yo los incito a todos a los que estamos hoy acá y a los pronto que vendrán, a que trabajemos en un estatuto de trabajadores de la minoridad que se adecue a las necesidades de los empleados.

Avanzar, en este sentido, representaría un gran paso para brindar una respuesta genuina, completa y realista a un sector que esta tristemente olvidado e invisibilizado por las autoridades de este Gobierno.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra, la legisladora María Amelia Moscoso.

Sra. Moscoso Cardoso.- Muchas gracias, señor presidente.

Traemos a debate esta nueva citación a la ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, citación que está formulada para que venga a esta Legislatura -como vino ayer a presentar el proyecto del Ministerio Público de la Defensa- junto a la secretaria de Niñez de la Provincia, que también vino ayer de visita a esta Legislatura, pero a otra cosa, no a responder las preguntas que insistentemente formulamos desde esta banca, desde nuestro bloque Encuentro Vecinal, porque es evidente que no compartimos prioridades.

A la hora de trabajar respecto a esta nueva citación a la ministra de Justicia, dije, bueno quizá la mirada insistente respecto a la problemática de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia esté condicionada o, a veces dirigida o sesgada por el interés especial de nuestro bloque respecto a los derechos de la infancia; entonces me fui a Google a ver que aparece si yo pongo SeNAF. Lo primero que aparece si selecciono el tag de noticias: "Denuncian precarización", "La SeNAF anuncia plan de lucha", "Empleados precarizados", "Escalada de violencia en Complejo Esperanza", "Tensión en el Hospital Pediátrico", "Intervención de la Secretaría de Niñez tras presunto abuso sexual en una residencia oficial"; y así noticias permanentes respecto a situaciones de extrema vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Córdoba.

Pero, curiosamente, después de esa búsqueda, de esos primeros resultados de medios de prensa, me aparece una publicación de este dominio prensa.cba.gov.ar/justiciayderechoshumanos/: "La SeNAF se prepara para celebrar la llegada de la primavera".

En el portal de prensa de la provincia de Córdoba, de un gobierno que invisibiliza, y que continúa la invisibilización de las verdaderas problemáticas de la infancia y la adolescencia de Córdoba, una foto con globos de colores que anuncia que la SeNAF se prepara para la llegada de la primavera. Me voy al detalle de la noticia en el portal de prensa, y en el detalle dice, que entre otras actividades, 400 niños de residencias, son 400 niños bajo medidas excepcional sin cuidados parentales, 400 niños a los que les debemos una respuesta integral en el restablecimiento de los derechos que están consagrados tanto en la Convención Internacional de Derechos del Niño, como en nuestra Constitución Nacional, como en muchísimas normativas tanto nacional, como provincial que está vigente y que tantas veces, por su autoridad de aplicación, se vuelven letra muerta.

Pero más adelante, sigo leyendo la noticia entusiasmada, para ver si encuentro algún interés compartido, van a ver una obra en el Teatro Real, en una función especial, la obra se llama "Circomanía, el caótico encanto de un circo sin magia". Un circo sin magia, la SeNAF, bastante buena definición podría ser para esa área de

Gobierno; pero cuando leo la descripción dice, a través del humor, la puesta narra la historia de un grupo de artistas, músicos, cantantes. Hice el ejercicio de reemplazar estos tres términos, artistas, músicos y cantantes para poner guardias, psicólogos y trabajadores sociales, un sindicato de payasos -espero que ese sindicato tenga mejores resultados en la negociación de salarios y en la lucha en contra de la precarización de los payasos- y un mago al que no le salen los trucos.

Mire, señor presidente, aun cuando esto implica una puesta en escena, bastante parangón tiene con lo que pasa en la Secretaria de Niñez.

Este pedido de citación a la ministra y a la secretaria de Niñez de la Provincia, es porque nosotros, después de conocer las revueltas, las necesidades tanto de los adolescentes alojados, inimputables e imputables, porque hay de los dos y, también, hay mayores de edad -hay tres grupos- tomamos contacto con el personal y nos encontramos con una situación de suma gravedad. Lo primero es que quienes ejercen rol de guardias en el Complejo Esperanza, tienen categoría administrativa y tener categoría administrativa no es solamente una cuestión formal, sino que esa categoría administrativa se agrava ante la situación de falta de acompañamiento en la tarea y falta de reconocimiento de lo que en realidad estas personas, vocacionalmente, hacen todos los días por los adolescentes en condición de encierro.

También le pedimos a la ministra que venga porque el hecho que conmovió a toda la Provincia por la muerte del adolescente "J" en Laboulaye, vino de la mano de la noticia de que estaba alojado en el Complejo Esperanza. Cuando esto pasó, insistimos en conocer cuál es el abordaje integral de esta problemática por parte de la Secretaria de Niñez, que se encuentra frente a un adolescente que no tiene edad de imputabilidad pero que, muy probablemente, tenga que ser destinatario de medidas en las que, incluso, se modifique su centro de vida para salvaguardar su integridad y su derecho a la vida.

Pedimos que vinieran para explicarnos cuáles son los protocolos que utilizan ante situaciones en las que, por ejemplo, en un nosocomio se vulneran los derechos de un niño por parte de un adulto de cuidado, y no hubo respuesta.

Les pedimos que nos dijeran cuáles son los protocolos en relación al abuso sexual en las escuelas, un flagelo creciente que este año ha sido titular de noticias y motivo de preocupación de la sociedad entera, y la última respuesta que tenemos -ya saben cuál es- es un protocolo en elaboración. No sé si sigue ahora en elaboración o no, lo que sí sé, es que no nos respondieron, que no vinieron, que no lo mandaron por escrito, que ni siquiera hicieron el intento de enviarnos, aunque sea, informalmente, alguna información.

Realmente, pareciera que lo que les pasa a los niños está, en definitiva, en las manos de un mago al que no le salen los trucos. Y la verdad, señor presidente, es que los derechos y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia, no pueden nunca estar a expensas de un circo sin magia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Noelia Agüero.

Sra. Agüero.- Gracias, señor presidente.

Otra vez y, nuevamente, ante un tema de tamaña gravedad.

Cuando requerimos informes lo único que recibimos son, a veces, respuestas a medias o, generalmente, ninguna respuesta. Qué bueno sería que, alguna vez en este recinto, cuando traemos estos temas de tanta gravedad, pudiéramos escucharnos.

Desde Izquierda Socialista en el FIT Unidad, acompañamos los pedidos de ambas legisladoras preopinantes, acompañando, por supuesto, todas las iniciativas que tengan que ver con garantizar los derechos y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y, también, los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Venimos recibiendo una tras otras denuncias de las trabajadoras de la SeNAF, puntualmente del Complejo Esperanza, y me pregunto, ¿a dónde está esa protección de derechos de la que tanto se jacta Hacemos por Córdoba, de la que tanto se jacta este gobierno?

Como en otras oportunidades hemos recibido demandas y denuncias de las trabajadoras, pero también de los familiares de las pibas y de los pibes que residen en las instituciones y también allí en el Complejo. La pregunta es, ¿cuándo van a venir las funcionarias, los funcionarios, a quienes les competen estos temas, a dar las respuestas específicas y no a hablar de generalidades, a dar las respuestas y las

soluciones específicas?, ¿cuándo este gobierno va a intentar, si se quiere, resolver todas estas cuestiones? El diagnóstico es clarísimo, hay vulneración y desprotección de los derechos de las niñas y hay vulneración de los derechos de las y los trabajadores.

Les pido disculpas por los silencios, estoy con la garganta muy tomada, pero no quería perder esta oportunidad, de poder intervenir, señor presidente.

Son muchísimas las veces –decía– que los profesionales de los equipos de monitoreo han advertido todas estas condiciones nefastas dentro del Complejo, la cantidad de irregularidades, los problemas de violencia, situaciones que no han sido escuchadas. No pueden decirnos que han tomado alguna carta en el asunto, porque han desoído completamente no solamente lo que hemos dicho las legisladoras que venimos tomando el tema, sino los planteos de los mismos trabajadores y trabajadoras del Complejo y, precisamente, como ya lo hemos denunciado desde esta banca, no solamente hay amedrentamientos, sino que también hay traslados, hay castigo por denunciar estas situaciones.

Por eso venimos hablando de la falta de responsabilidad que ha tenido toda la gestión, de quienes están y de quienes han estado, y también hemos denunciado desde esta banca, como una de las principales causas de toda esta problemática la brutal precarización a la que este gobierno viene sometiendo a los trabajadores de SeNAF, como en tantas otras áreas del Estado, flexibilización laboral, salarios de miseria, condiciones deplorables de tareas, tareas de alto riesgo para nada reconocidas.

Desde esta banca y en conjunto con otras legisladoras venimos no solamente visitando las residencias sino poniéndonos a disposición, a través de la solidaridad, del apoyo y el acompañamiento a estas trabajadoras y trabajadores. Mañana, 21 de septiembre, y también el próximo jueves, vamos a acompañar las iniciativas de las y los trabajadores, las acciones que van a llevar adelante para poder visibilizar ante la sociedad esos reclamos.

Pido autorización para ingresar también, por Secretaría, una nota que nos han hecho llegar las trabajadoras y los trabajadores nucleados en ATE, con reclamos acerca de la tercerización a través de convenios con ONG, los salarios de 130 mil a 190 mil pesos, por debajo de la línea de la indigencia, incluso, la condición de monotributistas, el trabajo con las problemáticas sensibles y de alto riesgo –como decía recién–, las situaciones de precarización laboral que aquejan a las trabajadoras que se desempeñan en dependencias de la SeNAF y muy puntualmente en el Centro Socioeducativo Complejo Esperanza.

Las compañeras y compañeros, estas trabajadoras y trabajadores, ya han solicitado una mesa de trabajo con el Ministerio de Coordinación, con Silvina Rivero, recurriendo en última instancia, ya que lo han hecho con pedidos de audiencias ante la SeNAF y el Ministerio de Justicia y no han obtenido ninguna respuesta.

Para finalizar, señor presidente, dejar por sentado que estas desigualdades laborales que se han ido profundizando en el tiempo no son otra cosa, sino que la institucionalización de la precarización laboral y la vulneración del derecho a un trabajo digno.

Hay reclamos puntuales en los que tenemos que trabajar todos, todas, un estatuto para estos trabajadores, un régimen para el trabajo de riesgo que sostienen, un régimen jubilatorio especial, la salud mental que no está garantizada para este conjunto de trabajadores y, por supuesto, terminar con la persecución ideológica y sindical que sufren el conjunto de las trabajadoras y trabajadores que se animen a denunciar todas estas situaciones de irregularidad.

Todo esto es lo que de verdad va a impactar en las posibilidades reales, no discursivas de garantizar los derechos de las niñas, de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).– Gracias legisladora.

Bueno después acerque entonces la nota para que se incorpore al Diario de Sesiones sin ningún inconveniente.

Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.– Gracias presidente, lo había solicitado por aquí por sistema, no sé si quedó asentado.

Simplemente y para ser muy breve, desde nuestro bloque Juntos UCR, para acompañar todos los fundamentos de ambos proyectos, tanto de la legisladora Irazuzta como de la legisladora Moscoso. El acompañamiento se basa también en

este trabajo que hemos venido realizando distintas legisladoras de la oposición visitando cada una de las residencias, en especial de la Capital y también en varias oportunidades en el Complejo Esperanza.

Efectivamente, como lo han relatado las legisladoras, no hay ninguna posibilidad, presidente, de resocialización de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran ahí si realmente no se modifica de fondo un tema transversal que afecta tanto a las residencias como al Complejo, que es el tema de los recursos humanos.

Creo que los funcionarios, tanto la funcionaria de la SENAF, como la propia ministra, ya no vienen a darnos respuestas porque no las tienen, son 24 años de gobierno donde -me consta porque lo he visitado en distintos períodos legislativos que me han tocado ocupar esta banca-, le puedo asegurar, presidente, que cada vez el Complejo está peor, y también está peor la situación de la niñez, sobre todo las que tienen conflicto con la ley penal.

Así que desde nuestro bloque queremos acompañar ambos pedidos de informes.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora. Entonces, ahora sí tiene la palabra legisladora Laura Labat.

Sra. Labat.- Muchas gracias, señor presidente.

Para informarle que según me ha relatado la presidenta de la comisión, María Emilia Eslava, el requerimiento de la situación de ambas funcionarias como así también los pedidos de informes han sido remitidos al Ministerio de Justicia y estamos a la espera de una respuesta. De todos modos, aclarar que ya ha tomado intervención la Justicia en los casos relatados por las legisladoras que hablaron precedentemente. Así que solicitarle el pase a comisión del proyecto a los fines de obtener las respuestas requeridas.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Le voy a pedir a todos los legisladores y legisladoras presentes que por favor se loguen así podemos votar por el sistema.

Corresponde poner en consideración la moción de vuelta a comisión efectuada por la legisladora Laura Labat.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.
Vuelven a comisión.

Expediente N°37538/R/23 - 37705/R/23					
Tipo:	Votos Emitidos	Miembros: 70	Presentes: 42	Ausentes: 28	
Resultado:	AFIRMATIVO	Afirmativos: 42	Negativos: 0	Abstenciones: 0	
Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
2	Suarez	Carmen Esther	5452903	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
5	Pereyra	Cristina Alicia	12334380	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
7	Chamorro	Matías Ezequiel	27498041	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
30	Gudiño	Daniela Soledad	30682704	Juntos UCR	AFIRMATIVO
31	Blangino	Juan Jose	35102921	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
32	Rinaldi	Julietta	30643373	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
33	Busso	María Victoria	37287279	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
39	Limia	Luis Leonardo	22775419	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
65	Rossi	Dante Valentín	17534940	Juntos UCR	AFIRMATIVO
69	Echevarría	Luciana Gabriela	29473738	MST – Nueva Izquierda	AFIRMATIVO

PUNTO 73

37538/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Complejo Esperanza y los incidentes que se registraron entre los días 18 y 27 de junio.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 79

37705/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciando por la Legisladora Moscoso Cardoso, citando a la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia para que informen (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las medidas y acciones efectuadas, ante varios casos de maltrato infantil, abuso sexual y violencia juvenil en la provincia.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

INCORPORACIÓN SOLICITADA POR LA LEGISLADORA NOELIA AGÜERO

JORNADA DE LUCHA- 21 DE SEPTIEMBRE 11HS- SENAF PENAL JUVENIL CORDOBA

Las/os trabajadoras/os autónomas/os y agremiadas/os en ATE, nos encontramos en estado de asamblea permanente y organización debido a la situación de extrema precarización laboral que atraviesan las monotributistas y becarias conveniadas de SeNAF Penal Juvenil.

ACTUALMENTE LAS TRABAJADORAS MONOTRIBUTISTAS:

- Son tercerizadas a través de convenios con Organizaciones No Gubernamentales y el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.
- Perciben un salario de \$136.282 y \$190.784, encontrándose por debajo de la canasta básica total y los honorarios profesionales establecidos por el CPSSPC, FAAPS y el CPPC. Nunca se tiene información precisa sobre aumentos de estos montos, porque queda a criterio cerrado del gobierno.
- No tienen habilitado el acceso al documento oficial de los convenios que establecen la prestación de los servicios que las vincula.
- No hay estabilidad laboral porque los convenios, según los cuales realizan sus tareas, se renuevan cada 3 meses.
- Con la condición de monotributo, se imposibilita el acceso a obra social, aporte jubilatorio, aguinaldo y paritarias.
- Son trabajadoras con título de grado, Lic. en Trabajo Social y Lic. en Psicología, que cumplen con sus obligaciones de matriculadas y de formación profesional continua para dar respuestas responsables y acordes a las problemáticas que aborda la institución.
- Trabajan con problemáticas sensibles y de altísimo riesgo, siendo la autoridad de aplicación de la Ley 9944 Promoción Y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba, cumpliendo las mismas tareas, funciones, responsabilidades y horarios que compañeras y compañeros de planta permanente.
- Esta situación de precarización laboral también atraviesa a compañeras y compañeros que se desempeñan en otras dependencias de SeNAF, como en contexto de encierro "Centro Socioeducativo Complejo Esperanza", el Área de Promoción y Protección de Derechos y Residencias. Cabe mencionar que las compañeras monotributistas del Complejo Esperanza se encuentran tomando una medida de fuerza con retención de horas y tareas debido a la desidia del Estado frente a su situación.

Asimismo, las respuestas del Estado frente a dicha situación son ineficaces, en tanto no atiende la problemática de raíz, perpetuando la condición de precarización. Por ello, solicitamos la apertura inmediata de una mesa de trabajo con Silvina Rivero del Ministerio de Coordinación y autoridades de nuestra área para abordar la problemática planteada con la consecuente recomposición salarial y el pase a contrato de todas las compañeras monotributistas y becarias.

Por todo lo expresado y habiendo realizado solicitudes de audiencia a distintas autoridades de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, es que convocamos a la comunidad en general y a organizaciones de la sociedad civil a una Jornada de Lucha con concentración, asamblea abierta y comunicado de prensa el jueves 21 de septiembre a las 11hs frente a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, calle Tránsito Cáceres de Allende esquina Corrientes.

-10-

EMPRESA ALTOS DE VÉLEZ SÁRSFIELD S.A. LOTEO EN LA COMUNA DE VILLA CAÑADA DEL SAUCE, DPTO. CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al punto número 78 del Orden del Día, proyecto 37707/R/23, pedido de informes sobre lo realizado por la empresa Altos de Vélez Sársfield, en Villa Cañada del Sauce.

Tiene la palabra para presentar el informe el legislador Álvaro Zamora.

Sr. Zamora Consigli.- Gracias, señor presidente.

Hay números que son reveladores, que hablan por sí solos y que nos exigen de dar mayores detalles. Cuando nosotros decimos que hay cosas que a este gobierno no le interesan, es porque tenemos números que no son subjetivos, sino que son datos que así lo sustentan.

Los niños y el ambiente a este gobierno, no le interesan.

La partida de publicidad y propaganda tiene un crédito vigente para el Ejercicio 2023 de 12.895 millones de pesos; para este 2023, el gobierno va a gastar 12.895 millones de pesos en publicidad y propaganda.

¿Cuánta plata tiene la Secretaría de Ambiente para defender los recursos naturales que son un bien colectivo y que son de todos? 2.500 millones; 10.000 millones menos, un poco más incluso. ¿Y cuánto tiene la SeNAF? La mitad, sumando todos los programas relativos a niñez, sumamos poco más de 8.000 millones. Entonces, para publicidad y propaganda 12.000 millones; para ambiente 2.500 millones; para los niños 8.000 millones. Eso exige después de dar mayores apreciaciones.

Traemos a debate este proyecto, señor presidente, porque la situación es bastante curiosa, una empresa, en principio desarrollista, se encuentra desde hace bastante tiempo ofreciendo, vendiendo lotes, inmuebles, en una localidad, Villa Cañada de Sauce, del Departamento de Calamuchita, en una zona de bosque nativo categoría roja. Tanto la Ley Nacional de presupuesto mínimo de bosque nativo, como la ley provincial de bosque nativo, establecen que las zonas categorizadas bajo color rojo o zonas uno, deben mantenerse intangibles a perpetuidad por ser de máxima categoría de conservación. No puede realizarse ningún tipo de actividad. Eso establece la Ley Nacional, después, pícaramente, la Ley de Córdoba deslizó unas palabritas más diciendo y "aprovechamiento sustentable", absolutamente inválido. Pero la única actividad que se puede realizar en las zonas rojas, esto ya lo saben todos, es la investigación científica.

La comuna llevó adelante diferentes tipos de acciones y en particular, a través de la Policía Ambiental, dándole conocimiento, se llevaron adelante, en lo que se puede conocer a través de la información pública, a través de los diarios y las noticias, que hubo una serie de medidas tomadas por parte de la Policía Ambiental, entiendo el cese preventivo y precautorio, alguna multa.

Consultamos, justamente, en este pedido de informes cuáles son las acciones que llevó adelante la Policía Ambiental, si se le impusieron multas a la empresa, si le impusieron ceses preventivos, si la empresa presentó evaluación de impacto ambiental, hasta donde sabemos no. O sea, que está llevando adelante esta actividad como apertura de calles, tala, desmonte, en absoluta infracción y afrenta a todas las leyes ambientales vigentes.

Ahora lo que nosotros no preguntamos es, cómo puede ser que lo haga de una manera tan abierta, con pleno conocimiento de las autoridades provinciales, porque el intendente, si mal no tengo anotado, es oficialista. Y tuvo que presentar una acción de amparo, ya como última medida para ver si puede lograr cuidar, proteger, conservar, lo que es de todos, que es su bosque, que lo tienen cerca. Los 130 habitantes de esa comuna, viven en un lugar rodeado de bosque nativos y es lo que quieren proteger y es lo que tienen, es su patrimonio, es en lo que la Provincia debería poner todos los medios para cuidar, algo debe estar pasando, porque si esto se hace con conocimiento de la Policía Ambiental teniendo todo el aparato estatal, cómo puede ser que termina siendo la propia comuna la que ya, entiendo que sin saber qué puerta tocar, termina presentando un amparo ambiental para ver si logra frenar la depredación de su bosque.

Eso es, señor presidente, lo que solicitamos para ver si obtenemos la información correspondiente, referida a este tema que tanto nos importa.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la legisladora Nadia Fernández.

Sra. Fernández.- Gracias, presidente.

En principio hay que saber que, de acuerdo de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, la 9814, no es viable el desarrollo de un emprendimiento

inmobiliario en el sector dado que el área está categorizada como zona roja, categoría 1 de conservación, y amarillas, categoría 2 de conservación, o sea no se permite el cambio de uso del suelo, así como se puede ver en cualquier croquis que pueda acercarse el mismo municipio o la misma Policía Ambiental o la Secretaría de Ambiente.

Efectivamente, hay un sumario administrativo, esta empresa está con un sumario administrativo, también se hizo un cese preventivo y precautorio sobre el emprendimiento, se hizo una concentración en el 2015, en el 2018 -dos veces en el 2018-, después el 2023, y se está tramitando este sumario y una vez que se acrediten las comisiones de las infracciones se va a proceder a la graduación de una sanción, de acuerdo al artículo 50, de la 9814, eso lo que se hace en estos casos, se dispone la medida accesorio de forestación.

Es eso presidente, si usted quiere que le amplíemos una cuestión que está, que obra un expediente, que tiene un número de expediente, en donde hay actas labradas por la Policía Ambiental -porque en esta provincia tenemos policía ambiental, en otras provincias no hay policía ambiental- las podemos acercar, se las podemos acercar, pero la trazabilidad de la actuación de la Policía Ambiental en este caso está absolutamente acreditada.

Así que habiendo dicho esto, nosotros vamos a dar por cerrado el debate y respondido el pedido de informes, porque entendemos que es bastante simple y está muy claro.

Sr. Presidente (Fortuna).- El legislador Álvaro Zamora está solicitando una interrupción.

Sra. Fernández.- Sí, presidente, adelante.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra legislador.

Sr. Zamora Consigli.- Gracias, presidente.

Efectivamente, eso es lo que queríamos saber, los expedientes, esa actuación, eso es justamente, así que, si lo tiene, sí, por supuesto, que se lo solicitamos.

Sra. Fernández.- Señor presidente, para que obre en la versión taquigráfica, el expediente es el 0694002472 de 2023 y el acta de constatación es la 10.278 G, se lo vamos a acercar por Relatoría para que la tenga.

De todos modos, es una intervención que se viene haciendo -reitero- de la Policía Ambiental, desde el año 2015 y con algunas concentraciones reiteradas en el 2018 y también en el 2023. La Policía Ambiental está encima del caso.

Con esto presidente, le pido el cierre del debate y el archivo del informe.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Voy a volver a pedir entonces a los legisladores y legisladores que se vuelvan a logear porque vamos a usar el método digital.

Vamos a proceder entonces a poner en consideración la moción de archivo recién formulada por la legisladora Nadie Fernández.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se archiva el proyecto.

Expediente N°37707/R/23					
Tipo:	Votos Emitidos	Miembros:	70	Presentes:	46
Resultado:	AFIRMATIVO	Afirmativos:	35	Negativos:	11
				Ausentes:	24
				Abstenciones:	0
Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
2	Suarez	Carmen Esther	5452903	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
5	Pereyra	Cristina Alicia	12334380	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
7	Chamorro	Matías Ezequiel	27498041	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
30	Gudiño	Daniela Soledad	30682704	Juntos UCR	NEGATIVO
31	Blangino	Juan Jose	35102921	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
32	Rinaldi	Julieta	30643373	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
33	Busso	María Victoria	37287279	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
37	Fernández	Nadia Vanesa	24473674	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
39	Limia	Luis Leonardo	22775419	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
65	Rossi	Dante Valentín	17534940	Juntos UCR	NEGATIVO
69	Echevarría	Luciana Gabriela	29473738	MST – Nueva Izquierda	NEGATIVO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
37707/R/23
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través Secretaría de Ambiente – Policía Ambiental en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 10 días de manera detallada los siguientes requerimientos en relación al loteo realizado por la empresa Altos de Vélez Sarsfield S.A en la comuna de Villa Cañada del Sauce, Dpto. Calamuchita.

Acompañen copia de todas las actuaciones administrativas realizadas frente a desmontes en la localidad de Villa Cañada de los Sauces.

Informe si se ha sancionado a la empresa supra detallada mediante la imposición de multas, clausura o cese preventivo precautorio a la obra.

Informe si la empresa Altos de Vélez Sarsfield S.A realizó la Evaluación de Impacto Ambiental en la Secretaría de Ambiente y posee Licencia Ambiental para dicho loteo.

Leg. Zamora Consigli

FUNDAMENTOS

Con fecha 11-08-2023 el diario La Mañana publicó: "Denuncian que una desarrollista avanza sobre zona roja de bosque nativo". Que dicha nota informa que desde la Comuna de Villa Cañada del Sauce, en el departamento Calamuchita, se presentó una Acción de Amparo Ambiental en contra Altos de Vélez Sarsfield S.A por el avance de un loteo de más de 360 hectáreas en zona roja de bosque nativo, ubicadas en la localidad.

"Luego de muchas denuncias y actuaciones por parte de la Policía Ambiental y el continuo avance de la Desarrollista decidimos acudir a la justicia para pedir que se tomen medidas Urgentes", indicaron.

La acción fue presentada este jueves, con el acompañamiento de las abogadas Laura Carrizo y Ananda Lavayén.

Precisan que la firma responsable del desarrollo urbanístico "lleva adelante diversas acciones como tala, desmonte, movimientos de suelo, apertura de calles, entre otras, tendientes al desarrollo del emprendimiento inmobiliario en zona de bosque nativo categoría I sin autorización alguna (Ley 9814. Ley 26.331), es decir bosque autóctono de muy alto valor de conservación, que no debería transformarse".

Sobre el tema, subrayaron desde la Comuna que la Ley 9814, de forma clara establece que "se incluyen en esta categoría áreas que por su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes, la protección de cuencas, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y campesinas y pueden ser objeto de investigación científica y aprovechamiento sustentable".

Asimismo, la nota resalta que Villa Cañada del Sauce es una comuna que está ubicada en el Departamento Calamuchita y cuenta con 130 habitantes y una gran porción de bosque, donde se encuentran diversas especies de árboles nativos, una enorme cantidad de aves y fauna local, como así también un importante patrimonio cultural indígena.

"Desde hace varios años desde la Comuna venimos denunciando los continuos avances de la desarrollista en la zona, quienes a pesar de las diversas intervenciones de la Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba, continúan con su pretensión de llevar adelante la consolidación de un loteo de unas 360 hectáreas, con lotes desde 375 m2, es decir miles de lotes para viviendas en una zona serrana de bosque protegido. El loteo ocupa más del 60% del territorio total de nuestra Villa y no cuenta con servicios", indicaron oficialmente.

Además, denuncian que la firma "no ha llevado adelante el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental para determinar el enorme impacto de un desmonte de miles de metros cuadrados, es decir en la más absoluta ilegalidad".

Ante ello, se presentó una acción de amparo en Justicia de Córdoba a los fines de que se ordene el cese de las acciones tendientes a la comercialización de lotes con destino vivienda en la zona señalada; el cese de las acciones de movimientos de suelo, desmonte de bosque nativo, tendido de alambres, postes, aperturas de calles y/o cualquier acción tendiente al desarrollo del loteo y el cese de todo tipo de construcción de obras en la zona.

Desde el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba consideramos que todos los habitantes deben gozar del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras y las autoridades tienen el deber de preservarlo, es por este motivo que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Leg. Zamora Consigli

-11-

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL. HECHOS QUE INVOLUCRAN A DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

PODER LEGISLATIVO – 31ª REUNION – 20-IX-2023

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 37905/R/23, que cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas que será leído a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 18 de septiembre de 2023.

**Señor presidente
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37905/R/23, por la situación de extrema gravedad que atraviesa el Servicio Penitenciario de Córdoba.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Amelia Moscoso Cardoso
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- La votación la vamos a hacer por signos.

Voy a poner en consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Resulta rechazada.

La legisladora Moscoso me está solicitando la palabra por una moción de reconsideración.

Tiene la palabra, legisladora.

Sra. Moscoso Cardoso.- Señor presidente: por la actualidad del pedido, solicito la reconsideración.

Sr. Presidente (Fortuna).- Voy a poner entonces en consideración la moción de reconsideración formulada por legisladora María Amelia Moscoso Cardoso.

Lo vamos a hacer por vía digital. Les pido a los legisladores y a las legisladoras que se logueen, es para ver cómo andamos.

¿Qué pasó, legisladores? Vamos a volver a repetir el procedimiento entonces.

Les voy a pedir entonces que se vuelvan a loguear los legisladores.

Es una cuestión técnica.

Voy a poner en consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora María Amelia Moscoso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse exprésalo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada, 35 votos negativos y 12 positivos.

Expediente N°37905/R/23							
Tipo:	Votos Emitidos	Miembros:	70	Presentes:	47	Ausentes:	23
Resultado:	NEGATIVO	Afirmativos:	12	Negativos:	35	Abstenciones:	0
Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto		
2	Suarez	Carmen Esther	5452903	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
5	Pereyra	Cristina Alicia	12334380	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
7	Chamorro	Matías Ezequiel	27498041	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
30	Gudiño	Daniela Soledad	30682704	Juntos UCR	AFIRMATIVO		
31	Blangino	Juan Jose	35102921	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
32	Rinaldi	Julietta	30643373	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
33	Busso	María Victoria	37287279	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
37	Fernández	Nadia Vanesa	24473674	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
39	Limia	Luis Leonardo	22775419	Hacemos por Córdoba	NEGATIVO		
65	Rossi	Dante Valentín	17534940	Juntos UCR	AFIRMATIVO		
69	Echevarría	Luciana Gabriela	29473738	MST – Nueva Izquierda	AFIRMATIVO		

Sr. Presidente (Fortuna).- No habiendo más asuntos que tratar, voy a pedir al legislador Alejandro Ruiz que proceda la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

Feliz Día de la Primavera para todos los legisladores y para todo el personal de esta Legislatura.

-Es la hora 17 y 45.

Nancy M. Escobal
Taquígrafa Principal - Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo